

EVALUACIÓN FINAL EXTERNA

Afavorir la convivència inclusiva i la corresponsabilitat social de les 21.865 persones que viuen al barri de Malilla (10.481 homes i 11.384 dones) a través de la presa de consciència i el compromís amb els Objectius de Desenvolupament Sostenible (ODS) dels col·lectius i agents veïnals d'influència comunitària

Exp.: SOLEDP / 2016 / 0029

Entidad: Assemblée de Cooperació per la Pau

Dialòguia
Consultoría Social

Valencia, 15 de marzo de 2019

DIALÒGUIA Consultoría Social

C/ De La Concordia, 3

46003 VALENCIA

Tel.: 629-524317

www.dialoguia.es

Email: info@dialoguia.es

Autor:

Isidro Clemente

isidro@dialoguia.es

Índice de Tablas

TABLA 1: ACTORES INVOLUCRADOS EN LA EVALUACIÓN.....	11
TABLA 2: BENEFICIARIOS DIRECTOS PREVISTOS POR EL PROYECTO.....	16
TABLA 3. ESTRUCTURA DE LA INDAGACIÓN SOBRE NECESIDADES INFORMATIVAS.....	21
TABLA 4: MUESTRA DEL ESTUDIO SEGÚN INSTRUMENTO Y TIPOLOGÍA DEL TITULAR.....	25
TABLA 5: COLECTIVOS PARTICIPANTES EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCO-ARTÍSTICAS	38
TABLA 6: ASISTENCIA REGISTRADA A LAS DIVERSAS ACTIVIDADES EDUCO-ARTÍSTICAS	38
TABLA 8: ODS ABORDADOS POR EL PROYECTO.....	47

Índice de Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1: LÓGICA VERTICAL DEL PROYECTO: OBJETIVOS Y RESULTADOS	29
ILUSTRACIÓN 2: CADENA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL PROYECTO	30
ILUSTRACIÓN 3: OBJETIVOS DE III PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN VALENCIANA	50
ILUSTRACIÓN 4: LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO COMO INSTRUMENTO DE LA COOPERACIÓN VALENCIANA.....	51
ILUSTRACIÓN 5: EJES Y PROGRAMAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INTERVENCIÓN SOCIAL 2014 – 2018.....	53

Listado de siglas y acrónimos

ACPP-PV	Assemblea de Cooperació per la Pau - País Valencià
AMPGYL	Asociación de Madres y Padres de Gays, Lesbianas, Bisexuales y Transexuales
ApS	Aprendizaje Servicio
EML	Enfoque de Marco Lógico
EpCG	Educación para la Ciudadanía Global
IOV	Indicador Objetivamente Verificable
LdB	Línea de Base
MML	Matriz de Marco Lógico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OE	Objetivo Específico del proyecto
OG	Objetivo General del proyecto

CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	7
1. INTRODUCCIÓN.....	11
2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	12
3. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN.....	14
4. CRITERIOS DE VALORACIÓN	19
5. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	22
6. CONDICIONANTES Y LÍMITES DEL ESTUDIO.....	27
7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS	28
8. CONCLUSIONES	57
9. RECOMENDACIONES	62
10. LECCIONES APRENDIDAS.....	67
ANEXO I. Plan de evaluación	69
ANEXO II. Trabajo de campo: actividades realizadas	71
ANEXO III. Matriz de evaluación.....	74
ANEXO IV. Ejes de actuación del Plan Joven Valencia 2019 – 2023 a tener en cuenta para una próxima actuación	82
ANEXO V. Documentación consultada y fuentes secundarias	86

RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo corresponde a la una **evaluación final** del proyecto “Afavorir la convivència inclusiva i la corresponsabilitat social de les 21.865 persones que viuen al barri de Malilla (10.481 homes i 11.384 dones) a través de la presa de consciència i el compromís amb els Objectius de Desenvolupament Sostenible (ODS) dels col·lectius i agents veïnals d’influència comunitària”, impulsado por Assemblée de Cooperació per la Pau y cofinanciado por la Generalitat Valenciana, en su programa del año 2016 de subvenciones a ONGD, para la cofinanciación de proyectos y actividades de educación para el desarrollo en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Se trata de una **evaluación final** de carácter **externo**, cuyo **propósito** es identificar y reflexionar sobre los resultados que se han alcanzado, así como determinar el valor de los mismos, teniendo en cuenta que se trata de un proyecto con expectativas de continuación en los próximos años, por tanto la evaluación de esta primera fase de intervención en el barrio de Malilla proporcionará aprendizajes y nociones para adaptar las futuras intervenciones.

Barrios abiertos y sostenibles. Malilla es un proyecto de educación para el desarrollo que tiene como objetivo fortalecer el compromiso de los vecinos y las vecinas del barrio de Malilla con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y especialmente aquellos que hacen referencia a la educación universales (4), la igualdad de género (5) y la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas (16) a través fundamentalmente de actividades educo-artísticas.

El proyecto se enmarca en el Programa Barrios Abiertos de la entidad dentro de su la Estrategia de Intervención Social 2016-2018 cuyo propósito es el de generar espacios y oportunidades para mejorar el grado de implicación de la ciudadanía en la gestión de medidas concretas para mejorar la convivencia y desarrollar a nivel de barrio un modelo social participativo, inclusivo y equitativo.

El proyecto se inició el 21 de marzo de 2017, siendo su plazo de ejecución de 12 meses, aunque finalmente se ha extendido otros seis meses, y se ha llevado a cabo de manera exclusiva en el barrio valenciano de Malilla.

El **enfoque metodológico de la evaluación** es formativo y participativo, y se ha basado en los siguientes criterios:

- ✓ Aspectos metodológicos del diseño de la intervención
- ✓ Eficacia
- ✓ Impacto
- ✓ Sostenibilidad
- ✓ Coherencia
- ✓ Pertinencia
- ✓ Apropiación

El trabajo se ha realizado durante 14 semanas y los instrumentos de investigación utilizados han sido: análisis documental, entrevistas semi-estructuradas y grupo de discusión.

En la investigación realizada han participado de manera directa 15 personas, de las que el 73% mujeres y el 27% hombres; además se ha contado con el resultado de la valoración final realizada por la Comisión de Dinamización Comunitaria.

En cuanto a los principales **hallazgos**, **conclusiones** y **recomendaciones** que hemos obtenido destacamos la adecuación del proyecto al ODS 16, por ello para fortalecer la convivencia inclusiva y la corresponsabilidad social, contribuyendo al propósito superior de generar esa conciencia crítica por un desarrollo vecinal potente, se debe propiciar la continuación de la intervención contando con un núcleo potente de entidades del barrio en torno a las que han participado en la Comisión y se han apropiado del proyecto.

Hay que decir que esta Comisión se ha constituido en el principal escenario para orientar la ejecución del proyecto y fortalecer la participación de los implicados.

El proyecto ha contribuido al reforzamiento de las capacidades de participación de los diferentes agentes del barrio, cuyo núcleo debe convertirse en catalizados de futuras acciones.

Además el proyecto ha servido para fortalecer la conexión y relación entre las entidades del barrio, tanto colectivos como servicios municipales, y dar a conocer estos servicios municipales a un número mayor de vecinos.

El proyecto se entiende como una primera aproximación de la entidad al conocimiento del tejido asociativo del barrio, que ha de permitir continuar trabajando para la creación de escenarios inclusivos donde los agentes del barrio se apropien de la iniciativa y se

constituyan en los verdaderos protagonistas de su desarrollo, para ello la nueva iniciativa apoyada por el Ayuntamiento de Valencia debe de ser una pieza fundamental en estos momentos.

Lo anterior, junto con la nueva estrategia de la Concejalía de Juventud plasmada en su nuevo Pla Jove 20219 – 2023, así como de la Regidoria de Cooperación al Desenvolupament i Migració que pretende impulsar un desarrollo social en el barrio, se constituyen en piezas clave para futuros desarrollos.

Se ha detectado que el enfoque metodológico de Aprendizaje y Servicio que se incluye en el Programa Barrios Abiertos es un instrumento esencial con el que deberá contarse a futuro.

Se entiende que futuras acciones deben estar vinculadas a fortalecer y dinamizar el tejido asociativo, por ello se deberá tener en cuenta de identificación participativa que descubra una visión de futuro y lleve a la apropiación de la intervención por parte de los vecinos.

LA EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La presente evaluación se realiza en el marco de la Orden 1/2016, de 28 de enero, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se convocan, para el año 2016, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la cofinanciación de proyectos y actividades de educación para el desarrollo en el ámbito de la Comunitat Valenciana, en cuya convocatoria fue aprobado el proyecto, y según se indica en la cláusula vigesimoprimera respecto a que la evaluación final de resultados y objetivos es preceptiva para el cierre del proyecto y formará parte del expediente de justificación.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo a la “Guía para el seguimiento y evaluación de proyectos financiados por la Generalitat Valenciana en el ámbito de la cooperación al desarrollo”

Los actores involucrados en la evaluación según titulares se identifican en el siguiente cuadro.

TABLA 1: ACTORES INVOLUCRADOS EN LA EVALUACIÓN

Titulares	Actores
Titulares de derechos	Vecinos del barrio de Malilla Alumnado de centros educativos
Titulares de Responsabilidades	Dirección de ACPP Técnicas responsables del proyecto Responsable área EpCG Dirección de centros educativos
Titulares de Obligaciones	Servicios municipales del Ayuntamiento de Valencia

El presente documento se estructura en las siguientes partes:

La primera, que alcanza hasta el punto 6 del documento, informa sobre los antecedentes y contexto de la evaluación, los objetivos en función de su utilidad, se describe la intervención, detalla los criterios que se utilizan en la valoración, así como la metodología y técnicas de investigación e informa sobre los condicionantes y límites al estudio.

A continuación en la segunda parte, que corresponde al punto 7, se identifican los hallazgos según criterios establecidos, a saber:

- ✓ Aspectos metodológicos del diseño de la intervención
- ✓ Eficacia
- ✓ Impacto
- ✓ Sostenibilidad
- ✓ Coherencia
- ✓ Pertinencia
- ✓ Apropiación

En el siguiente apartado se indican las conclusiones (punto 8) organizadas según los criterios indicados, los mismos que las recomendaciones (punto 9) que se encuentran en el siguiente apartado.

Finalmente incluimos las lecciones aprendidas (apartado 10), que pretenden completar el proceso de reflexión de los diferentes agentes, de manera que la evaluación que se presenta pueda contribuir así a los propósitos de un trabajo de este tipo.

Se completa la información con los correspondientes anexos.

2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Se trata de una **evaluación final** de carácter **externo**, cuyo **propósito** es identificar y reflexionar sobre los resultados que se han alcanzado, así como determinar el valor de los mismos, teniendo en cuenta que se trata de un proyecto con expectativas de continuación en los próximos años, por tanto la evaluación de esta primera fase de intervención en el barrio de Malilla proporcionará aprendizajes y nociones para adaptar las futuras intervenciones.

El **objetivo general** de la evaluación es obtener una mirada externa sobre el proceso llevado a cabo por Asamblea de Cooperación por la Paz, en el ámbito de la Educación para la Ciudadanía Global, en el barrio de Malilla, de la ciudad de Valencia, analizando tanto el diseño, implementación y la consecución de los objetivos y resultados planteados en el proyecto.

Los **objetivos específicos** de la evaluación son los siguientes:

- ❖ Establecer la coherencia entre el diseño de las actividades, resultados y objetivos propuestos y las acciones ejecutadas.
- ❖ Determinar la coherencia del proyecto en relación a las estrategias de Educación para el Desarrollo de la propia entidad, así como con las estrategias autonómicas y nacionales, y la incorporación de los enfoques de género y DD.HH.
- ❖ Analizar la coherencia con la línea de base levantada al inicio de la ejecución del proyecto y su implementación
- ❖ Determinar la orientación de los procesos llevados a cabo hacia la Agenda 2030, en concreto, hacia los ODS 4,5 y 16.
- ❖ Establecer la pertinencia de la intervención en el barrio seleccionado.
- ❖ Determinar el grado de implantación de la población participante en las acciones ejecutadas, además de otros actores involucrados.
- ❖ Valorar la gestión operativa del proyecto llevada a cabo por el equipo de ACP.
- ❖ Identificación y análisis de los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del proyecto, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.

Además de lo anterior la organización desea profundizar en el conocimiento de cómo las metodologías utilizadas contribuyen a crear espacios participativos y decisorios en los barrios donde se implementan y fomentan la promoción de modelos barriales participativos, inclusivos y equitativos, así como establecer en qué medida la ACP-PV es reconocido como un agente del barrio.

3. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Marco global del proyecto

Barrios abiertos y sostenibles. Malilla es un proyecto de educación para el desarrollo que tiene como objetivo fortalecer el compromiso de los vecinos y las vecinas del barrio de Malilla con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y especialmente aquellos que hacen referencia a la educación universales (4), la igualdad de género (5) y la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas (16) a través fundamentalmente de actividades educo-artísticas.

Respecto a la **Estrategia de Intervención Social 2016-2018** de la entidad, el proyecto se enmarca en el **Eje de Exclusión e Integración Social**¹, en concreto dentro del **Programa Barrios Abiertos** de la **línea de Lucha contra la desigualdad, convivencia y participación**; el Programa se ha implementado previamente en otros barrios de ciudades y pueblos de España, aunque es la primera vez que se lleva a cabo en Valencia.

El programa Barrios Abiertos nace de la necesidad de ampliar y superar el radio de acción de los proyectos de educación para el desarrollo más allá de los ámbitos puramente formativos (centros educativos, centros de formación, universidades, etc), por ello trabaja en el barrio junto a asociaciones y entidades ciudadanas y servicios municipales para buscar nuevas fórmulas de participación que permitan a los vecinos y vecinas de un barrio hacerse y sentirse responsables en la búsqueda de soluciones de los problemas sociales que se detectan en la comunidad, de esta manera la participación no queda reducida a la emisión de opiniones sectoriales o puntuales o al respeto y aceptación de las actuaciones de la Administración Pública.

El objetivo de los proyectos enmarcados en el programa Barrios Abiertos es generar espacios y oportunidades para mejorar el grado de implicación de la ciudadanía en la gestión de medidas concretas para mejorar la convivencia y desarrollar a nivel de barrio un modelo social participativo, inclusivo y equitativo.

¹ Señalamos que la Estrategia contempla además los Ejes de Educación y Sensibilización.

3.2. Localización y período de ejecución del proyecto

El proyecto, con una duración prevista inicialmente de 12 meses y llevado a cabo en el barrio de Malilla de la ciudad de Valencia, se inició el 21 de marzo de 2017 y finalizó el 21 de septiembre de 2018, lo que ha significado que el plazo de ejecución se amplió en 6 meses.

Según consta en la información recibida de la entidad, con fecha 29 de noviembre de 2017 se solicitó por parte de la entidad la ampliación del período de ejecución del proyecto por un retraso en las actividades del proyecto debido al período vacacional, así como el ajuste de la Actividad 4² en cuanto al espacio donde debía realizarse; con todo, el 26 de diciembre la DGCS aprobó la ampliación del plazo de ejecución.

Además de lo anterior, la entidad solicitó dos modificaciones no sustanciales:

- a) Ampliación de plazo de entrega del informe final del proyecto, memoria económica, auditoría y evaluación, situando la fecha límite el 20 de marzo de 2019. Fecha de comunicación: 27/07/2018
- b) Comunicación del cambio referida a la memoria económica del proyecto, por lo que no se ha modificado el plazo de ejecución inicialmente establecido. Fecha de comunicación: 27/09/2018

No se han producido modificaciones sustanciales del proyecto.

3.3. Colectivos destinatarios

El proyecto señala como población beneficiaria global a los habitantes del barrio, los 21.865 vecinos de Malilla, 10.481 hombres y 11.384 mujeres así como los más de 113.372 ciudadanos/as valencianos/as que, a través de la estrategia de comunicación, fortalecerán su conocimiento y compromiso con la consecución de los ODS.

² ACT. 4. Preparació i realització de l'acte o jornada de difusió del projecte en un centre cultural de referència

Los beneficiarios directos se definen como aquellas personas que van a participar directamente en las actividades contempladas en el proyecto, siendo la pieza clave para la dinamización de la participación la llamada **Comisión de Coordinación y Dinamización**.

La cuantificación de los beneficiarios directos se hace en el proyecto según actividades, aunque no se ordenan ni nombran tal como aparecen en el documento, por lo cual, y para organizar los datos, los hemos trabajado y el resultado se muestra en el siguiente cuadro:

TABLA 2: BENEFICIARIOS DIRECTOS PREVISTOS POR EL PROYECTO

Actividad	Beneficiarios
Reuniones de presentación del proyecto	240
Comisión de Coordinación y Dinamización	4
Conferencias	150
Actividades educo-artísticas	90
Comunicación transversal	50.000
Redes sociales ACPP	12.145
Total beneficiarios directos previstos	62.629

El proyecto considera beneficiarios indirectos a todos aquellos vecinos y vecinas del barrio de Malilla que, no participando directamente en la ejecución de las actividades, tengan conocimiento de las mismas o que participen como espectadores en las actividades educo-artísticas previstas.

3.4. Los objetivos, resultados y actividades del proyecto

OBJETIVO GENERAL

Generar una conciencia crítica y un desarrollo vecinal inclusivo, equitativo y sostenible en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al PaísValenciano. .

OBJETIVO ESPECÍFICO

Favorecer la convivencia inclusiva y la corresponsabilidad social de las 21.865 personas que viven en el barrio de Malilla (10.481 hombres y 11.384 mujeres) a través de la toma de conciencia y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de los colectivos y agentes vecinales de influencia comunitaria.

RESULTADO 1

Al 4.º mes del proyecto, se habrá constituido una comisión de dinamización comunitaria sobre los ODS (educación universal, igualdad de género y promoción de sociedades pacíficas e inclusivas) y un sistema de coordinación entre ACPP y los distintos agentes sociales vecinales y municipales en el barrio de Malilla.

RESULTADO 2

Al acabar el proyecto, se habrán reforzado las capacidades de participación e informativas y se habrá mejorado el conocimiento de los ODS en el barrio de Malilla a través de un programa de actividades educo-artísticas innovadoras.

RESULTADO 3

Al acabar el proyecto, se habrá mejorado la socialización y el conocimiento de los ODS en el País Valenciano, a través de una campaña de difusión impulsada desde el barrio de Malilla, Valencia.

ACTIVIDADES

ACT. 1. Creación de la comisión comunitaria de ODS y de un sistema de evaluación y seguimiento

ACT. 2. Creación de la línea de base y el diagnóstico comunitario.

ACT. 3. Diseño, puesta en marcha y desarrollo del programa de actividades educo-artísticas comunitarias.

ACT. 4. Preparación y realización del acto o jornada de difusión del proyecto en un centro cultural de referencia.

ACT. 5. Preparación y difusión de una campaña de difusión del programa de actividades educo-artísticas.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

4.1. Criterios de la evaluación

La evaluación incorpora los criterios que se establecen en los TdR³, a los que se ha añadido el criterio de Apropiación dado que lo consideramos necesario tras la primera reunión con el equipo técnico responsable del proyecto, y de acuerdo a las necesidades informativas que ha planteado, todo ello incluido en el presupuesto inicial.

Así, los criterios que se abordan en la evaluación son:

Aspectos metodológicos

Se analiza la coherencia horizontal y vertical de la formulación, la capacidad para prevenir situaciones de riesgo en la ejecución del proyecto y su utilidad para medir los avances y e implementar la evaluación.

Eficacia

Mide si “la intervención causa los efectos deseados en la población”⁴; es una medida del grado o nivel de alcance del objetivo específico y los resultados del proyecto en una población beneficiada y en un periodo de tiempo determinado, sin considerar los costes en los que se incurre para obtenerlos⁵.

Impacto

Son todos los efectos que la intervención provoca en general, tanto buscados y deseados como puede ser el logro del objetivo global, como otros efectos no previstos, deseados o no deseados.

³ Aspectos metodológicos, eficacia, impacto, sostenibilidad, coherencia y pertinencia

⁴ Cost

⁵ MAE, 1998

El impacto es consecuencia de los efectos del proyecto, por tanto puede expresarse como “el grado de cumplimiento de los objetivos generales respecto a la población meta del proyecto⁶”.

Sostenibilidad

Se define⁷, en términos generales, como el grado en el que los efectos positivos derivados de la intervención continúan una vez que se ha retirado la ayuda externa. Este criterio parte de la idea de que es conveniente que los beneficiarios o las instituciones socias se hagan cargo de continuar cumpliendo con los efectos positivos de la actuación ejecutada.

Se refiere a la sostenibilidad y mantenimiento de los efectos positivos del proyecto, valorándose la viabilidad de la intervención y su continuidad más allá del fin del proyecto.

Coherencia

Se realiza a dos niveles. Uno interno, que valora la articulación de los objetivos de la intervención con los instrumentos propuestos para lograrlos y su adecuación a los problemas. Otro externo, que analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.

Pertinencia

Adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Con su análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención. Analizando los subcriterios de diseño, cobertura y visibilidad.

Apropiación

Entendido como apropiación democrática. Creación de espacios de participación de todos los titulares relacionados con el proyecto.

⁶ Cohen y Franco. 1993.

⁷ MAE, 1998

Es necesario conocer el nivel de apropiación de los objetivos por parte de los distintos titulares que participan en la ejecución del proyecto; para ello se evaluará su participación y su capacitación con relación al objetivo de la intervención.

4.2. Dimensiones y preguntas

El enfoque metodológico que se ha aplicado en la evaluación tiene un carácter cualitativo en base a las entrevistas y grupos focales, completado con la recopilación y análisis de información de tipo cuantitativo procedente de la información generada a lo largo de la intervención.

A partir del trabajo previo para el establecimiento de la LdB y las conversaciones mantenidas con la persona responsable del proyecto en la reunión de alcance celebrada el 3 de diciembre de 2018, se ha procedido a identificar las necesidades informativas que tenía la entidad, las cuales han completado las preguntas que surgen de los criterios elegidos y las indicadas en los TdR.

TABLA 3. ESTRUCTURA DE LA INDAGACIÓN SOBRE NECESIDADES INFORMATIVAS

Preguntas	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué se desea saber?• ¿Qué aspectos se quieren valorar?
Dimensiones	<ul style="list-style-type: none">• Preguntas relacionadas con la estructura• Preguntas relacionadas con el diseño• Preguntas relacionadas con los procesos• Preguntas relacionadas con los resultados

La matriz de evaluación con las preguntas indagatorias se encuentra en el Anexo III.

5. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

5.1. Enfoque metodológico

El enfoque metodológico del trabajo que realizamos es el aplicado en la evaluación de políticas públicas de acuerdo a la metodología CAD establecida para este tipo de acciones.

En primer lugar, hemos analizado en profundidad el documento – proyecto y toda la documentación que se nos suministró y que se indica en el Anexo V; a partir de aquí y en coordinación con la persona responsable técnica del proyecto en el momento de hacer la evaluación, se estableció el plan de trabajo y calendario el cual queda reflejado en el Anexo I⁸.

En el proceso evaluativo es fundamental la participación de los implicados en el proyecto, tanto en la fase de recogida de datos como en el contraste de las valoraciones y en la devolución de resultados, sin esta participación activa, crítica y reflexiva, la evaluación carecerá de sentido, es por ello que se ha puesto un especial énfasis en este enfoque.

Es así como el proceso de evaluación realmente tiene sentido y es su razón de ser si cumple las siguientes **funciones**:

- ✓ **Retroalimentación o mejora:** Es una manera de recibir “feedback” sobre la intervención realizada encaminada a comprender el proceso que se ha llevado a cabo, para mejorar en el futuro; la evaluación debe ser un proceso de aprendizaje de la propia intervención.
- ✓ **Control de responsabilidades y rendimiento de cuentas:** Es una responsabilidad social y política, especialmente si las actividades llevadas a cabo se financian con fondos públicos, ya que el contribuyente tiene derecho a saber en qué y cómo se está empleando el dinero público.

⁸ Los elementos relacionados con los productos a entregar se reflejan en el contrato

- ✓ **Ilustración para futuras acciones**⁹: La evaluación fomenta un análisis prospectivo sobre cuáles y cómo pueden ser las intervenciones futuras. Esto a su vez contribuye, en último término, al aprendizaje y conocimiento progresivo y acumulativo sobre políticas públicas.

El sentido de la evaluación reside en que ésta sea utilizada de hecho para despejar interrogantes, mejorar la efectividad o tomar decisiones sobre un programa o política, es decir, la evaluación ha de ser, ante todo, útil y práctica.

Útil, porque la información que nos ofrezca debe servir para la mejora del programa, política o intervención; es decir, deber ser una información pertinente y fácilmente aplicable y utilizable.

Práctica, porque debe estar orientada a la acción.

Así, atendiendo a los propósitos del trabajo, la evaluación tiene un carácter **sumativo**, pues valora los aspectos de la actuación una vez ya ha finalizado, recapitulando sobre lo realizado y consolidando lo conseguido para tener una visión plena de conjunto, igualmente resulta una evaluación de carácter **formativo** al ofrecer una información que debe ser útil para el enfoque y la gestión de futuras acciones¹⁰.

Según el momento se trata de una **evaluación final** y de acuerdo al agente evaluador es una **evaluación externa**.

Una evaluación de este tipo debe estar basada en la participación efectiva de los implicados (**evaluación participativa**), de manera que éstos se apropien del proceso y realmente sea útil a futuro, es por ello que se ha trabajado con diversas técnicas de investigación social que facilitan este propósito.

La metodología participativa tiene un carácter eminentemente **cualitativo**, reforzándose este aspecto con la recopilación y análisis de toda la información de carácter **cuantitativo** generada en el propio proceso de implementación del proyecto, en este caso las fuentes de verificación proporcionadas por la entidad.

⁹ Considerado de gran valor dado que el proyecto se ha constituido en el inicio de una actuación a más largo plazo en el marco del Programa del mismo nombre de la estrategia de la entidad.

¹⁰ Indicar que en el momento de realizar la evaluación se ha conocido que el Ayuntamiento de Valencia cofinancia una actuación de continuidad del proyecto.

Finalmente, el **análisis valorativo** en evaluación lo determinamos en cinco niveles:

- ✓ Hallazgos
- ✓ Interpretación o análisis, que son las explicaciones sobre los hechos, especulaciones entre las interacciones, causas, razones y significados que le damos a los datos
- ✓ Juicios o valoraciones acerca de los resultados y sus interpretaciones
- ✓ Recomendaciones, que son “el vínculo formal entre una evaluación y su uso”¹¹
- ✓ Lecciones aprendidas de los hallazgos encontrados.

5.2. Alcance de la investigación: instrumentos e informantes clave

5.2.1. Fuentes de información

Los instrumentos que hemos utilizado en la evaluación provienen de la investigación social que se adaptan a **los principios de objetividad y participación**¹², donde se aúnan elementos de **carácter cualitativo y cuantitativo**.

Los instrumentos e informantes clave se acordaron en la reunión inicial (Actividad 11).

Fuentes primarias:

Entrevistas semiestructuradas:

- Asociaciones y colectivos vecinales
- Centros educativos: docentes y AMPA
- Personas responsables de la entidad: ámbito técnico y político.
- Servicios Municipales del Ayuntamiento de Valencia

Grupos focales:

- Asociaciones y colectivos vecinales
- Servicios Municipales

¹¹ Torres, Preskill y Piontex, 1996:105

¹² Adaptada al alcance del proyecto

Observación:

- Documental¹³.
- Entorno: barrio

Fuentes secundarias:

Se realizó el análisis documental de las fuentes que se indican en el Anexo V.

5.2.2. Alcance de la investigación

Las fuentes de información según instrumento y técnica utilizada, así como el universo de la muestra sobre el que se ha realizado el estudio es el siguiente:

TABLA 4: MUESTRA DEL ESTUDIO SEGÚN INSTRUMENTO Y TIPOLOGÍA DEL TITULAR

Instrumento	Titular	Muestra
Entrevistas	Titulares de derechos Asociaciones y colectivos vecinales AMPA Centros educativos	2 asociaciones 1 AMPA 2 centros
	Titulares de responsabilidades Responsables técnicos y políticos de ACPP	3
	Titulares de obligaciones Servicios Municipales	1
Grupos focales	Titulares de derechos Asociaciones y colectivos vecinales	1
	Titulares de obligaciones Servicios Municipales	1

¹³Vídeo-documental Proyecto "Barris Oberts i Sostenibles. Malilla".
<https://www.youtube.com/watch?v=AUCbhwkELVU>

En la investigación realizada han participado de manera directa 15 personas, el 73% mujeres y el 27% hombres.

La relación del trabajo de campo realizado en la presente evaluación se detalla en el Anexo II.

5.2.3. El estudio de LdB

El proyecto cuenta con un estudio de LdB elaborado por el equipo técnico del proyecto y un equipo de estudiantes de sociología del voluntariado de la Universidad de Valencia; el trabajo de recogida de datos se llevó a cabo a través de técnicas cuantitativas y cualitativas, combinando el análisis y extracción de datos provenientes de fuentes secundarias con el trabajo de campo con fuentes primarias, realizado a través de herramientas de recopilación de información cuantitativas (encuesta) y cualitativas (entrevista semi-estructurada) cuyo universo de la muestra fue el siguiente:

- 147 encuestas al vecindario.
- 8 entrevistas semi-estructuradas a informantes clave y actores y agentes de referencia.

Siguiendo el protocolo de la Administración el informe de LdB fue supervisado por la Dirección General de Cooperación y Solidaridad y aprobado en fecha 18/05/2017.

A nuestro juicio el enfoque del trabajo es eminentemente de diagnóstico apartándose de lo que pretende un estudio de LdB cuya misión debe ser la de establecer los indicadores de la situación inicial de la que se parte a la hora de llevar a cabo un proyecto, a la vez que valida técnicamente la viabilidad del proyecto y su evaluabilidad, entre otras.

Estos extremos no se llevaron a cabo, y no se propusieron modificaciones a la MML¹⁴ cuando ésta cuenta con deficiencias evidentes como se verá más adelante, además no se ha determinado el efecto de la propuesta que hace el estudio de LdB respecto a la idoneidad de los indicadores del R3: Los indicadores propuestos se considera que “no sirven para medir el impacto de la campaña de difusión que promoverá la

¹⁴ Ver lo indicado en la página 50 del informe y en el apartado de conclusiones y recomendaciones.

organización y, además, excede de la esfera de control e influencia directamente vinculada a la intervención en el barrio de Malilla¹⁵.

Por lo tanto, para nuestra evaluación nos referimos a la matriz del proyecto inicialmente aprobado.

6. CONDICIONANTES Y LÍMITES DEL ESTUDIO

El trabajo se ha realizado de acuerdo al plan previamente establecido según la prórroga concedida para la entrega del informe de evaluación.

Las principales limitaciones a la hora de medir el impacto se relacionan con los indicadores del proyecto, que no se adecúan a la metodología de EML y no fueron corregidos por el estudio de LdB.

Otro elemento a tener en cuenta es que no se segmenta los destinatarios directos por tipología de población, sino de acuerdo a las actividades lo que limita en cierta manera las conclusiones en este aspecto.

Reseñar que en la reunión inicial, se descartó la utilización de cuestionarios como instrumento de investigación tal como se había incluido en la propuesta pues se vio la necesidad de realizar una aproximación más cualitativa a la valoración de lo que había sucedido durante la ejecución del proyecto, de esta manera se amplió la investigación mediante un grupo focal a los Servicios Municipales y una entrevista a la persona responsable de la coordinación de la intervención social de ACPP a nivel estatal para profundizar en el contexto estratégico de la intervención, cosa que ha sido un acierto para comprender algunos elementos relevantes que se plantearon en las necesidades informativas de la organización.

Finalmente queremos señalar el apoyo recibido de parte de la responsable técnica del proyecto en el momento en el que se ha realizado la evaluación, quien ha facilitado toda la información requerida.

¹⁵ Página 45 del informe.

7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS

7.1. Aspectos metodológicos

En primer lugar analizamos la **lógica vertical** de la MML, a nivel de objetivos a nuestro entender queda clara la relación entre el OG y el OE, y esta resulta lógica de acuerdo a la metodología de formulación de EML, así “favorecer la convivencia inclusiva y la corresponsabilidad social ...”¹⁶ contribuye a “Generar un desarrollo vecinal inclusivo ..”¹⁷, y todo ello en el marco de los ODS de acuerdo al enfoque de la convocatoria en la entidad financiadora¹⁸.

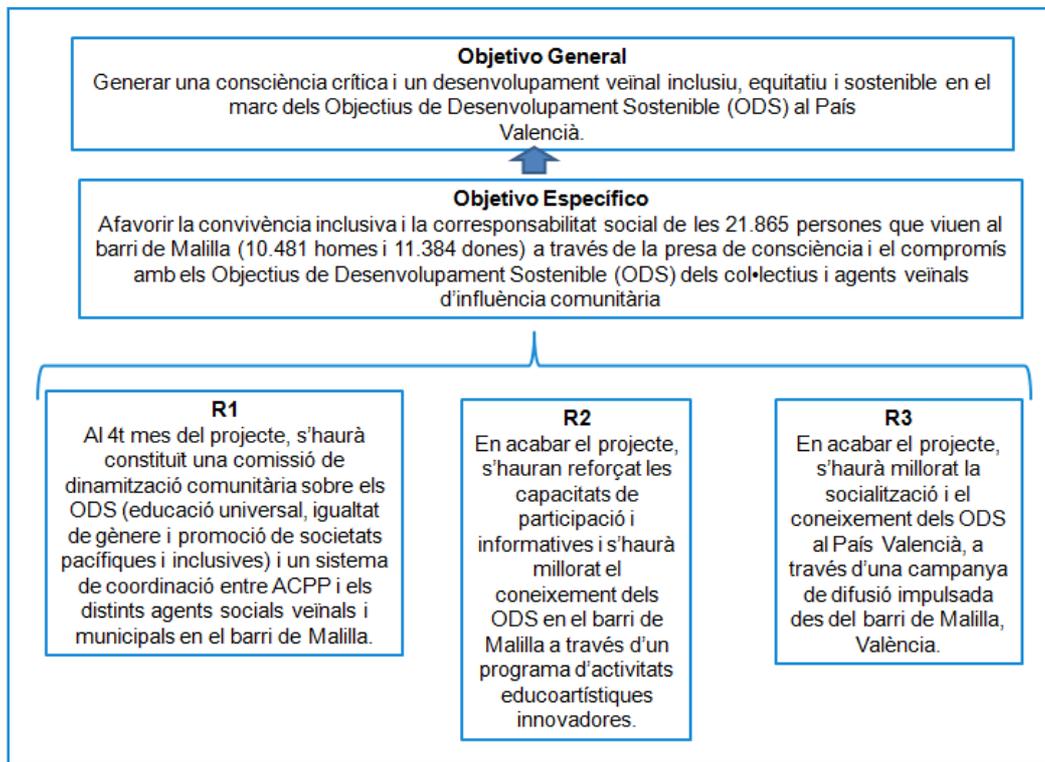
En cuanto a los resultados, tenemos que el R2 y R3 corresponden a objetivos a alcanzar, sin embargo el R1 se enfoca a metas de actividades y no así a cambios previstos lo cual viene a ser una incoherencia respecto al enfoque metodológico y una limitante como ya se ha mencionado.

¹⁶ OE

¹⁷ OG

¹⁸ ORDEN 1/2016, de 28 de enero, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se convocan, para el año 2016, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la cofinanciación de proyectos y actividades de educación para el desarrollo en el ámbito de la Comunitat Valenciana

ILUSTRACIÓN 1: LÓGICA VERTICAL DEL PROYECTO: OBJETIVOS Y RESULTADOS

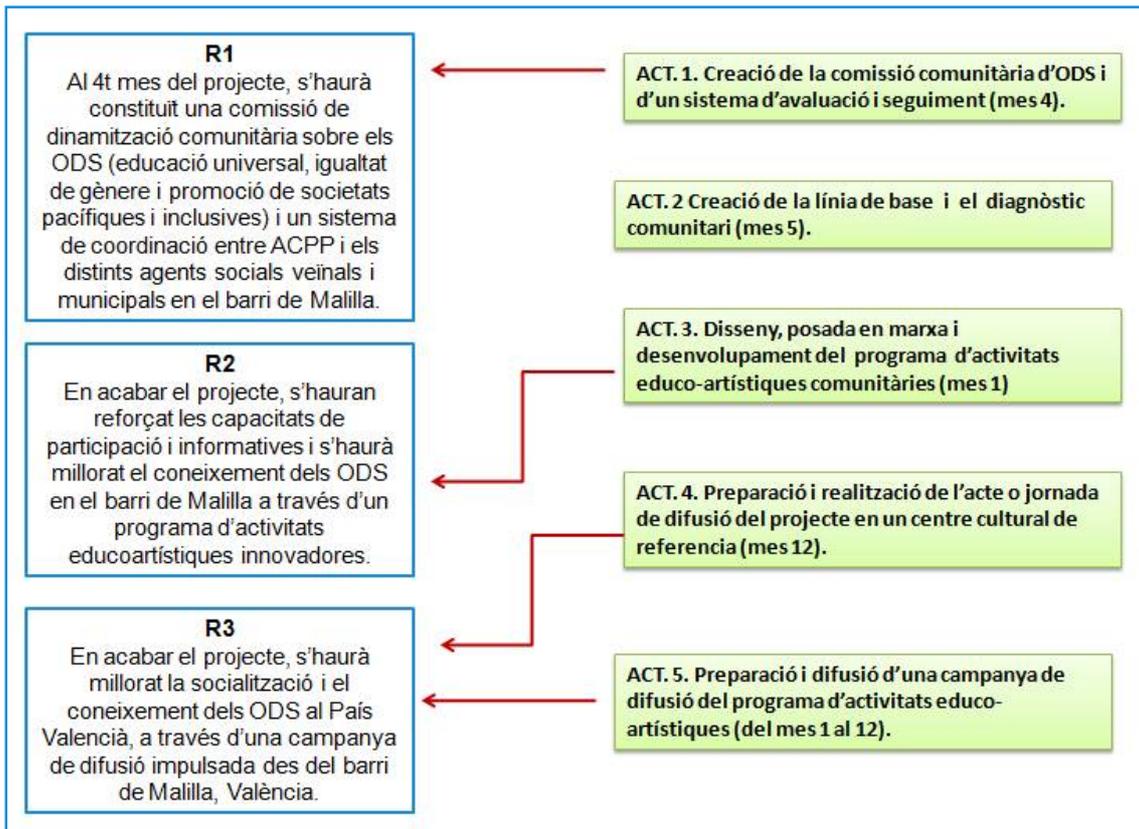


Respecto al análisis de las actividades y la contribución de estas a los resultados (ver siguiente ilustración), nos llama la atención que las actividades no están ordenadas de acuerdo al resultado al que contribuyen; así, en cuando hacemos una aproximación a la *Teoría del Programa* intentando comprender los procesos de cambio subyacentes en la intervención encontramos, tal como se observa en la siguiente ilustración, que la A1 se relaciona con el R1, la A3 lo hace con el R2 y las actividades 4 y 5 contribuyen al R3; no obstante no nos queda claro a qué resultado contribuye la A2, para ello nos tenemos que ir a los IOV y encontramos que aparece el IOV R1.1 referido a la LdB y al IOV R.1.4.

Advertimos en este punto que hay dos indicadores para esta misma actividad, lo cual si bien es cierto que nos puede aportar información relevante si se tratase de indicadores de cambio, no resulta así ya que son indicadores de metas que nos informa si se ha elaborado la LdB y el diagnóstico, por tanto parece más lógico que la A2 debiera haberse desglosado en dos actividades, una para la elaboración de la LdB y otra para el diagnóstico comunitario.

Pensamos que esta deficiencia en la formulación ha podido contribuir a la limitación o condicionante ya nombrado sobre las características propias del estudio de LdB, más vinculado al diagnóstico que no a lo que se espera de un trabajo de este tipo.

ILUSTRACIÓN 2: CADENA DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL PROYECTO



Profundizando en la **lógica horizontal** vemos que los indicadores a nivel de resultados dan información sobre las metas de las actividades, sin embargo no miden cambios que deberían producirse a este nivel; así tenemos que en el R2 sobre el reforzamiento de las capacidades de participación o el nivel de conocimiento de los

ODS, o en el R3 el incremento del conocimiento más allá del barrio de Malilla¹⁹; los IOE 2 y 3 que han sido formulados con un enfoque de cambio.

No se identifican contenidos en los indicadores que orienten hacia un Enfoque Basado en Derechos y Género.

Como ya se ha dicho, el estudio de LdB no ha hecho ningún aporte para corregir esta deficiencia y por tanto no contribuye a facilitar la evaluabilidad del proyecto como ya se ha indicado en el punto 5.2.3.

Las FdV que se recogen en la formulación dan información suficiente sobre las actividades a realizar; por su parte, las hipótesis incluyen elementos básicos y relevantes a tener en cuenta en la marcha del proyecto, aunque a nuestro juicio faltaría alguna hipótesis referida a los criterios sobre la toma de decisiones de parte de ACPP para hacer partícipes del proyecto a los diversos colectivos del barrio, nos referimos concretamente al proceso de elección de los actores de referencia del barrio.

Desde el punto de vista de **procesos**, el estudio de LdB no aporta elementos relevantes y la incorporación de los hallazgos a la MML no se ha producido.

En cuanto a la gestión operativa del proyecto, se ha establecido una coordinación efectiva entre la técnica encargada de las acciones en terreno y la responsable técnica del proyecto, quienes según manifiestan han tenido reuniones periódicas donde se informaba de la marcha del mismo; finalmente ha sido una tercera persona quien se encuentra trabajando en el proceso para la elaboración del informe final, y se constata la existencia de documentación suficiente y conocimiento de la ejecución del proyecto para elaborar esta tarea.

El trabajo con los colectivos vecinales se ha gestionado a partir de la llamada **Comisión de Dinamización Comunitaria**, la cual podemos afirmar por las evidencias encontradas²⁰ que ha sido efectiva a la hora de organizar las actividades así como plataforma de conocimiento de los diversos actores vecinales y apropiación del proyecto; su funcionamiento ha sido adecuado según se desprende de las entrevistas

¹⁹ En este sentido advertir lo que dice el informe de LdB en su página 45 referido a la inadecuación de los indicadores para medir el impacto de la campaña de difusión.

²⁰ Ver criterio de Eficacia

realizadas, con la elaboración de manera sistemática de las convocatorias y actas de reuniones.

La Comisión ha llevado a cabo la valoración de las actividades realizadas, sin embargo no se dispone de información sobre los participantes en las jornadas, por ejemplo a través de algún cuestionario, lo cual entendemos que complementarías las aportaciones de la Comisión y serían de gran ayuda para los siguientes procesos, incluido la evaluación final.

Desde la **dimensión de resultados** las actividades que se han llevado a cabo han tenido un componente importante de convivencia entre los vecinos de barrio²¹ cuyos efectos son reconocibles por los participantes; bajo este “paraguas” se han desarrollado los enfoques de educación²² e igualdad²³, aunque no han sido reconocidos de manera tan evidente por las personas entrevistadas: en el apartado de eficacia trataremos en profundidad las aseveraciones indicadas.

En cuanto a los recursos asignados por el proyecto, en general se ejecutaron de acuerdo a lo previsto en el ámbito de las actividades a realizar, y únicamente se ha detectado una limitación en el taller de Hip Hop que finalmente se reajustó en otra fecha a la prevista inicialmente.

Las FdV dan información suficiente de la ejecución del proyecto.

7.2. Eficacia

Medida en que los resultados alcanzados del proyecto contribuyen al objetivo específico de favorecer la convivencia inclusiva y la corresponsabilidad social en el barrio de Malilla a través de la concienciación y el compromiso de los colectivos y

²¹ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

²²ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

²³ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

agentes vecinales abordando, en este caso, los ODS en educación (4), igualdad (5) y convivencia pacífica e inclusiva (16).

Para medir este criterio utilizamos los indicadores de la MML del proyecto, avalada por estudio de LdB con las limitaciones ya referidas.

RESULTADO 1

Al 4.º mes del proyecto, se habrá constituido una comisión de dinamización comunitaria sobre los ODS (educación universal, igualdad de género y promoción de sociedades pacíficas e inclusivas) y un sistema de coordinación entre ACPP y los distintos agentes sociales vecinales y municipales en el barrio de Malilla. .

Indicadores	Meta esperada
I.O.V.R.1.1. Línea de base del proyecto realizada al 3.º mes de ejecución.	LdB elaborada
I.O.V.R.1.2. Al menos 3 reuniones de coordinación del proyecto con la participación de un mínimo de 6 entidades comunitarias del barrio de Malilla de Valencia desarrolladas al 3.º mes de ejecución.	Al menos 3 reuniones Participación mínima de 6 entidades
I.O.V.R.1.3. 3 entidades y representantes comunitarios de referencia del barrio de Malilla y una promotora comunitaria de ACPP constituyen la comisión de coordinación y dinamización comunitaria sobre ODS al 4.º mes de ejecución.	Constituida la Comisión de Coordinación y Dinamización Comunitaria
I.O.V.R.1.4. Realizado, al final del proyecto, un diagnóstico comunitario sobre el barrio de Malilla profundizando en su estructura comunitaria de convivencia y en los ODS de educación universal, igualdad de género y promoción de sociedades pacíficas inclusivas	Diagnóstico comunitario

Como ya se ha mencionado el resultado no está formulado de acuerdo a la metodología de EML, y si bien es cierto que se define en términos de resultado conseguido, en la práctica viene a ser la transposición de la Actividad 1 y no está orientado al cambio, además este resultado finalizaría al 4º mes, cuando al menos una de sus actividades²⁴, la que tiene que ver con la LdB y el diagnóstico comunitario (A2) en el cronograma inicialmente propuesto ya supera este período.

Por otro lado, en lo que se refiere a la creación de la **Comisión de Dinamización Comunitaria**, se trabajó en ello desde el inicio del proyecto y quedó constituida el 26 de octubre de 2017, según acta de actividades del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Valencia, aunque estaba operativa con anterioridad dados los temas que se trataron ese día donde se avanzó en la propuesta de actividades y su calendarización.

Se han realizado 7 reuniones de coordinación en las que han participado 12 personas de 8 entidades/colectivos/asociaciones, con lo que se ha superado la meta indicada; señalar que además se han llevado a cabo dos reuniones adicionales de planificación las dos jornadas Barris Oberts.

Las metas conseguidas, superando las previstas, y el papel que ha desempeñado la Comisión nos revelan su importancia en el marco del proyecto constituyéndose en el eje central de la ejecución y espacio de participación de los implicados.

Señalar que en las FdV se presenta un informe de evaluación de la Comisión respecto a las actividades educo-artísticas sobre los ODS realizadas durante el proyecto y evaluación general del proyecto; sin duda los resultados de esta reflexión conjunta, además de empoderar a los participantes y organizaciones implicadas generando un sentimiento de pertenencia y apropiación, deben servir para orientar futuras actuaciones.

Como productos previstos a este nivel son el informe de LdB y el Diagnóstico Comunitario, los cuales se han llevado a cabo.

Por lo que se refiere al **Informe de Ldb**, la entidad contó para su elaboración con el apoyo de tres estudiantes de sociología de la Universitat de València que formaban

²⁴ Se recuerda que en el proyecto original no se relacionan actividades con resultados

parte del Programa Aprendizaje Servicio; este apoyo se enmarca en una actividad optativa del alumnado reconocida con un total de 3 créditos, que equivalen a la mitad de los créditos de la asignatura, y es una apuesta de la propia universidad para potenciar y reconocer esta metodología, lo cual, de alguna manera relaciona esta acción con el instrumento de ApS que la entidad implementa en su Programa Barrios Abiertos²⁵.

Decir que el informe no aporta los elementos sustanciales de los estudios de LdB relacionados con la viabilidad técnica del proyecto o su evaluabilidad vinculando los indicadores con la situación inicial y la esperada a la finalización del proyecto; no obstante el estudio se constituye en un complemento al diagnóstico que se debía realizar, aportando elementos interesantes referidos al tejido asociativo y otros colectivos y entidades del barrio, o las iniciativas sobre educación (ODS 4), igualdad y lucha contra la violencia de género (ODS 5) y convivencia pacífica e inclusiva (ODS 16).

En cuanto al **Diagnóstico Comunitario**, éste se ha realizado en el marco de la Comisión de Coordinación y Dinamización Comunitaria; así, en sus reuniones periódicas se han implementado diversas dinámicas de reflexión grupal en las que los y las participantes identificaban las problemáticas sociales del barrio para después extraerlas temáticas vinculadas a los ODS más sensibles y presentes en la realidad de Malilla. De esta manera además la organización ha enfocado una parte de sensibilización respecto a la consecución de los ODS.

Además de lo anterior, ACPD ha llevado a cabo entrevistas a los miembros de la Comisión y se pasó a las diversas organizaciones del barrio, incluidos colectivos y centros educativos, una ficha identificativa (nº socios/as, fines de la entidad, actividades que realiza, etc.).

Señalar que el objetivo de este estudio era detectar la existencia o no de prácticas, proyectos, estrategias y herramientas en el barrio dirigidas a la sensibilización del vecindario en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

²⁵ Ver Estrategia de Exclusión e Integración Social (2016 - 2018)

Pensamos que el alcance del diagnóstico ha quedado limitado al no incluir la sistematización de la problemática así como de propuestas para afrontar un trabajo común a futuro con acciones más pertinentes y transformadoras.

No obstante en el trabajo de investigación realizado en el marco de la evaluación constatamos la importancia de la Comisión por lo que ha supuesto para el conocimiento entre los diversos agentes del barrio así como la contribución a crear alianzas entre ellos, a la vez que se ha hecho extensible en la visibilización y reforzamiento del papel de los servicios públicos, en este caso del Centro de Juventud y de la Biblioteca Rois de Corella.

RESULTADO 2

Al acabar el proyecto, se habrán reforzado las capacidades de participación e informativas y se habrá mejorado el conocimiento de los ODS en el barrio de Malilla a través de un programa de actividades educo-artísticas innovadoras.

Indicadores	Meta esperada
I.O.V.R.2.1. Diseñado y desarrollado al 11.º mes, un programa de actividades educo-artísticas formado por 3 acciones para trabajar los ODS en el barrio de Malilla: Teatro Foro, Arte Urbano y Cultura Tradicional.	Programa diseñado y desarrollado
I.V.O.2.2. Al 11.º mes, al menos 3 colectivos o entidades participan en el desarrollo del programa de actividades educo-artísticas.	Participación de 3 colectivos
I.O.V.R.2.3. Una de las tres acciones del programa de actividades educo-artísticas realizada en un espacio público del barrio al 11.º mes de ejecución con, al menos, la asistencia de 150 vecinos y vecinas del barrio de Malilla	Actividad desarrollada Participación: al menos 150 vecinos
I.O.V.R.2.4 Realizadas 3 conferencias sobre los ODS por personas expertas en la materia e integradas en el programa de	3 conferencias realizadas

actividades educo-artísticas comunitarias con la asistencia, al menos, de 30 vecinos y vecinas del barrio de Malilla	Asistencia: al menos 30 vecinos/as
I.O.V.R.2.5. Al menos 30 personas implicadas en la acción de Teatro Foro, al menos 15 personas implicadas en la acción de arte urbano, al menos 10 personas implicadas en la acción de cultura tradicional.	Teatro Foro: al menos 30 asistentes
	Arte urbano: al menos 15 asistentes
	Cultura tradicional: al menos 10 asistentes

Vemos que el resultado consta de dos partes, una referida al reforzamiento de las capacidades de participación e informativas, y la segunda parte que tiene que ver con el efecto del proyecto sobre el conocimiento de los ODS por los habitantes del barrio²⁶.

Sobre el **reforzamiento de las capacidades de participación**, entendemos que los indicadores 1, 2, 3 y 5 pueden contribuir a dar luz sobre lo que ha sucedido en este ámbito.

Así, en cuanto al diseño del denominado programa de actividades educo-artísticas fue posible por la participación de los diferentes agentes implicados que asistieron a la 3ª, 5ª y 6ª reunión y en las que se organizaron las diferentes actividades de las dos jornadas Barris Oberts.

Así, los colectivos participantes en el desarrollo de las actividades fueron al menos un total de 8, tal como se muestra en la siguiente tabla, lo que supera la meta de participación fijada el inicio.

²⁶ Una limitación que debería haberse corregido con el informe del estudio de LdB

TABLA 5: COLECTIVOS PARTICIPANTES EN EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCO-ARTÍSTICAS

Reunión	Colectivo	Participantes
3ª Reunión	Centro de Juventud	13
	Asociación de Vecinos	
	AMPA CEIP Pablo Neruda	
	Asociación AMPGYL	
	Construyendo Malilla	
	IES Jordi de Sant Jordi	
	AMPA Rafael Mateo Cámara	
Red Cultura		
5ª Reunión	No aparece información sobre el colectivo	8
6ª Reunión	No aparece información sobre el colectivo	10

En cuanto a las metas cuantitativas respecto a la asistencia a las actividades programadas, en el siguiente cuadro vemos los resultados que en todos los casos superan las metas establecidas.

TABLA 6: ASISTENCIA REGISTRADA A LAS DIVERSAS ACTIVIDADES EDUCO-ARTÍSTICAS

Actividades educo-artísticas	Participantes
Arte Urbano	
Taller de Hip Hop	14
Taller de grafiti	12
Cultura tradicional	
Taller de socarrats	11
Teatro forum	
Teatro foro	38
ODS	
Conferencia ODS 4	11
Conferencia ODS 5	14
Conferencia ODS 16	14
Total participantes	114

Señalar que en las dos jornadas Barris Oberts i Sostenibles llevadas a cabo el 14 de abril y el 14 de septiembre el número de asistentes superó las 150 personas cada una, dadas las evidencias fotográficas que existen y los informes consultados.

Las actividades llevadas a cabo se ajustan en gran medida a la programación inicial, complementándose con la realización de otras actividades como el taller de Humus o yoga impulsadas por vecinos/as y entidades del barrio, lo cual da una idea del impacto del proyecto referido a la participación y apropiación.

Señalar que ambas jornadas fueron evaluadas mediante encuesta a las diferentes entidades, asociaciones y colectivos participantes, y aunque por el análisis que se hace vemos que la valoración es alta, no se ha sistematizado la información por parte de la entidad para poder obtener conclusiones operativas, no obstante señalamos que el informe de evaluación final de la Comisión de Dinamización Comunitaria, realizado en la reunión del 10 de octubre de 2018 y del que ya se ha hablado, aporta elementos importantes respecto a lo que se ha realizado en el marco del proyecto y para futuras actuaciones.

En cuanto al **conocimiento de los ODS** en el barrio de Malilla a través de un programa de actividades educo-artísticas innovadoras, el indicador 4 hace referencia a la organización de tres conferencias sobre los ODS y la asistencia de 30 vecinos, pero no se refiere a la capacidad de transformación de estas conferencias en la población del barrio.

Por otro lado identificamos la limitación de los resultados de la LdB para medir el impacto sobre el conocimiento de los ODS cuando se refiere, en el marco del ODS 5, al conocimiento que existe en el barrio sobre las asociaciones por la igualdad, al ODS 4, sobre la participación del vecindario en actividades promovidas por los centros educativos, el conocimiento sobre la existencia en el barrio de un centro educativo para personas adultas o si conocen las funciones de las AMPA's; el ODS 16 sobre la percepción de la convivencia en el barrio o el conocimiento de las funciones, tareas y actividades de la asociación de vecinos, su participación en la red de organizaciones vecinales, etc.

RESULTADO 3

Al acabar el proyecto, se habrá mejorado la socialización y el conocimiento de los ODS en el País Valenciano, a través de una campaña de difusión impulsada desde el barrio de Malilla de Valencia.

Indicadores	Meta esperada
I.O.V.R.3.1. Al acabar el proyecto, se ha realizado al menos 1 acto o jornada de difusión del programa de actividades educo-artísticas producidas durante el proyecto junto al menos 1 centro cultural de referencia en el ámbito valenciano.	1 Acto o jornada de difusión Centro cultural de referencia ²⁷
I.O.V.R.3.2. Garantizadas al menos 3 notas de prensa (2 durante los 9 primeros meses y 1 para difundir el acto final) difundidas a la finalización del proyecto.	Al menos 3 notas de prensa
I.O.V.R.3.3, Garantizadas al menos 1 publicación semanal a los perfiles de ACPP en las redes (facebook y twitter) con un impacto estimado de 12.000 receptores (datos extraídos del impacto de los perfiles de ACPP en facebook y twitter).	Al menos una publicación semanal en redes 12.000 receptores
I.O.V.R.4.4. Garantizadas al menos 2 apariciones en medios de comunicación del ámbito valenciano en formato online y/u offline	Al menos 2 apariciones en radio
I.O.V.R.3.4. Garantizada, al menos, 1 editorial en el medio de comunicación digital La Voz del País Valenciano sobre el proyecto con un impacto estimado de 4.000 lectores	Al menos aparición en el editorial de un medio de comunicación digital 4000 lectores
I.O.V.R.3.5. Garantizada, al menos, 1 rueda de prensa pública de presentación de la	Una rueda de prensa de presentación actividades educo-artísticas

²⁷ La actividad se llevó a cabo en el Parque Nuevo de Malilla por decisión de la comisión de coordinación del proyecto.

actividad pública educo-artística y del
resultado del diagnóstico de barrio Malilla.

Una rueda de prensa para la
presentación de los resultados del
diagnóstico

El proyecto concluyó con la **jornada de difusión** prevista en el nuevo parque de Malilla; en realidad se trató de la II Jornada Barris Oberts i Sostenibles, en la que como se ha dicho al hablar del resultado anterior participaron más de 150 personas en una programación de tres horas, de 18 h a 21 h el día 14 de septiembre de 2018.

En cuanto a la **estrategia de difusión del proyecto**, decir que se ha organizado de manera eficaz con la elaboración de la convocatoria de prensa (segunda jornada) y las notas de prensa a los medios de comunicación (ambas jornadas).

Según las fuentes de verificación consultadas se han realizado 20 **publicaciones** en redes, lo que superando la meta inicialmente prevista; el impacto es superior a los 12.000 receptores.

En cuanto a la **aparición en medios de comunicación**, decir que finalmente se han producido 16 apariciones en medios online y 2 en medios offline, así como una entrevista radiofónica en la Cadena Ser Comunidad Valenciana, con una audiencia media de 300.000 oyentes.

El proyecto ha estado presente en un **medio de comunicación de ámbito valenciano**, como es el caso del periódico Levante donde se informó de las dos jornadas, y en Solidaris de Caixa Popular donde se informó de la segunda jornada organizada por el proyecto.

Finalmente, durante la II Jornada Barris Oberts se llevó a cabo la **rueda de prensa** prevista en el proyecto donde se informó sobre el trabajo realizado, aunque no se hizo un énfasis especial sobre los resultados del diagnóstico pues el documento no estaba finalizado en el momento en que se llevó a cabo la rueda de prensa.

Hay que señalar que fuera de la previsión de difusión inicial, se ha incrementado la visibilidad del proyecto y la difusión del mismo debido a la participación en dos actos: video-reportaje GVA y Ágora Ayto Valencia.

7.3. Impacto

Se trata de identificar y valorar los efectos que la intervención provoca en general, tanto buscados y deseados en relación al logro del objetivo superior, como otros efectos no previstos, deseados o no deseados.

Así, nuestro trabajo en este criterio consiste en determinar en qué medida se ha contribuido a generar una conciencia crítica y un desarrollo vecinal inclusivo, equitativo y sostenible en el marco de los ODS en el País Valenciano.

Dado el alcance reducido del proyecto tanto a nivel territorial como en la magnitud de la intervención que escasamente ha tenido un año de desarrollo, la contribución a este objetivo es más bien modesta, no obstante para hacer una aproximación y comprender este impacto vamos a indagar sobre la contribución de lo realizado al objetivo específico del proyecto y de ahí interpretaremos el impacto alcanzado.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Favorecer la convivencia inclusiva y la corresponsabilidad social de las 21.865 personas que viven en el barrio de Malilla (10.481 hombres y 11.384 mujeres) a través de la toma de conciencia y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de los colectivos y agentes vecinales de influencia comunitaria

Indicadores iniciales	Meta esperada
I.O.E.1. A la finalización del proyecto, constituida una comisión de dinamización comunitaria sobre los ODS (educación universal, igualdad de género y promoción de sociedades pacíficas e inclusivas) y un sistema de coordinación entre ACPP y los distintos agentes sociales vecinales y municipales en el barrio de Malilla.	Comisión de Dinamización Comunitaria constituida Establecido un sistema de coordinación entre ACPP y los agentes sociales vecinales
I.O.E.2. A la finalización del proyecto reforzadas las capacidades de participación e informativas y mejorado el conocimiento sobre los ODS en el barrio de Malilla a través de un programa de actividades educo-artísticas innovadoras.	Reforzadas las capacidades de participación e información en el barrio Mejorado el conocimiento de los ODS

I.O.E.3. A la finalización del proyecto mejorada la socialización y el conocimiento de los ODS al País Valenciano a través de una campaña de comunicación

Mejorada la socialización y conocimiento de los ODS

Por los resultados alcanzados en cuanto a la constitución de la **Comisión de Dinamización Comunitaria** y su funcionamiento, ya comentado en el criterio anterior, podemos afirmar que el trabajo realizado, y en especial el marco de referencia del proyecto y a nivel de barrio para las entidades que han participado, ha contribuido a la toma de conciencia de la necesidad de actuar colectivamente para fortalecer las redes sociales del barrio como paso previo, entendemos, de contribuir al desarrollo vecinal inclusivo mediante el fortalecimiento de esa conciencia crítica que ya existe.

Hay que señalar que el proyecto ha significado para muchas de las organizaciones y entidades de las que han participado un punto de inflexión para potenciar sus capacidades e intenciones en el marco de su misión, estamos pensando en especial en el colectivo Construyendo Malilla, así como abrirse a “otros mundos” dentro del barrio en los que había un desconocimiento mutuo, en este caso nos referimos a la Asociación de Vecinos que entendemos el proyecto ha contribuido a ampliar esta mirada y de alguna manera fortalecer su acción, o a los servicios municipales, en especial el Centro de Juventud por la misión tan relevante que tiene encomendada. Además, para los servicios municipales el proyecto ha significado dar visibilidad tanto a sus espacios físicos como a las actividades que realizan en ellos.

El proyecto ha dado la posibilidad tanto a los colectivos, asociaciones como servicios municipales de tomar conciencia de que el trabajo colectivo en el barrio puede tener un impacto y un alcance en el vecindario mucho mayor que el trabajo separado de cada entidad, al respecto estos agentes son conscientes que la capacidad de convocatoria, así como de incidencia, de cada entidad es muy limitada, y que crece en gran medida si se realiza de manera colectiva.

Por parte de los centros educativos, entendemos que se ha iniciado un proceso que puede culminar en una mayor proyección en el tejido barrial, aunque hay que reconocer especialmente la labor en este sentido llevada por el IES Malilla desde hace años.

En cuanto al **conocimiento de los ODS**, ya se ha mencionado que, si bien las actividades se han realizado en el marco de los ODS, los representantes de las organizaciones y entidades del barrio, que han participado en la evaluación, no los relacionan directamente, y mucho menos conocen la arquitectura que posibilita estos objetivos en el marco de la Agenda 2030.

No se han identificado impactos negativos del proyecto.

Con todo, pensamos que el proyecto al nivel que le corresponde dada su magnitud sí que ha contribuido a generar esa conciencia crítica vecinal, y que deberá fortalecerse y avanzar en este camino si se desea que se consolide y se convierta realmente en inclusivo, para ello la intervención debe continuar con otros proyectos en los próximos años.

7.4. Sostenibilidad

Se define, en términos generales, como el grado en que los efectos positivos derivados de la intervención continúan una vez se ha retirado la ayuda externa, ligados a la apropiación del proceso por parte de los actores.

En este caso entendemos como “ayuda externa” el apoyo que los titulares de obligaciones²⁸ y responsabilidades²⁹ brindan para que el proyecto se pueda realizar, siendo los vecinos de Malilla, incluida la comunidad educativa, a través de sus propias organizaciones y los centros educativos, los “actores” que deben apropiarse del proceso e impulsarlo a futuro, los cuales se constituyen en el marco del presente proyecto en titulares de derechos que, con su participación en la Comisión de Dinamización del proyecto, han pasado a ser titulares de responsabilidades; lo anterior se entiende como fruto del proceso y es un cambio significativo y positivo.

El proyecto se ha entendido como una primera aproximación al tejido asociativo del barrio, pues aunque es cierto que ACPP lleva colaborando varios años con diversos

²⁸ GVA y el Ayuntamiento de Valencia a través de los servicios municipales que se han involucrado en el proyecto

²⁹ ACPP

centros educativos a través de programas³⁰ vinculados a la EpCG lo que ha permitido a la entidad crear de alguna manera una red, se manifiesta que ACPD necesitaba un mayor conocimiento del tejido asociativo y vecinal para promover una acción de este tipo, vinculada a su programa Barrios Abiertos, lo cual resulta coherente tanto por el enfoque del estudio de LdB que ya se ha comentado, como por la inclusión de la actividad de diagnóstico comunitario (A2) en el proyecto.

Con este enfoque, vemos como el proyecto ha ido trabajando además en la consecución de un mayor conocimiento entre los agentes vecinales, al respecto señalar el papel relevante de la Comisión de Dinamización Comunitaria para generar un trabajo en red que sí que ha sido efectivo tal como se ha reflejado en las jornadas organizadas, donde los diferentes agentes del barrio involucrados en el proyecto han participado de manera activa.

Por otro lado la capacidad de las organizaciones del barrio para impulsar por ellas mismas un proyecto de las características del que se evalúa entendemos que no es factible en este momento, de hecho esta iniciativa se asume por la entidad promotora como un primer contacto con los colectivos vecinales y agentes públicos para continuar un trabajo de mayor recorrido que al final desemboque en su apropiación por parte de estos agentes; señalar que se ha avanzado en la creación de una red, lo que permite afirmar la existencia de una base para continuar el acompañamiento con el fin de conseguir un desarrollo vecinal inclusivo que se persigue³¹.

En la reunión de evaluación llevada a cabo por la comisión de coordinación del proyecto a la finalización de la ejecución, los representantes de los colectivos, asociaciones, servicios municipales y centros educativos mostraron su predisposición a dar continuidad a esta comisión y se pusieron en marcha varios mecanismos de coordinación con este objetivo. Además, cada entidad expuso su línea de trabajo para los siguientes meses (próximos proyectos) para continuar con el apoyo mutuo y el trabajo colectivo a nivel de visibilidad de las actividades y también de incidencia de las mismas en el vecindario del barrio. Se consensuó también la necesidad de continuar utilizando herramientas de difusión (grupos del barrio en redes sociales, por ejemplo) utilizadas durante el proyecto para dar visibilidad a las acciones y actividades de cada entidad y que el resto de entidades pudieran replicar o compartir.

³⁰ Programa Escola sense Racisme, y el Programa Enganxa'T del IES Malilla

³¹ Uno de los enfoques del OG

En cuanto a los centros educativos, la continuidad de su participación pensamos que no está vinculada a un enfoque estricto de ODS, sino a un enfoque de dinamización del barrio donde la comunidad educativa, entendiendo como tal los educadores, alumnado y madres y padres, ha de jugar un papel fundamental tal y como se recoge en el proyecto.

Se ha indagado sobre la determinación de los procesos educativos de los centros hacia la Agenda 2030, evidenciándose que el proyecto no vehicula tanto el trabajo en las aulas y la integración de los ODS en el programa educativo sino que el papel más relevante está en la participación de los agentes sociales del barrio, tanto formales³² como informales³³, para la creación de sinergias y redes, por tanto a nuestro juicio este criterio no es prioritario con el enfoque del proyecto de “Barrios Abiertos” y correspondería en mayor medida a proyectos de sensibilización en los centros.

El apoyo institucional, en especial del Ayuntamiento de Valencia, se constituye en una pieza clave para conseguir ese objetivo de futuro, así, además de la participación efectiva del Centro de Juventud y de la Biblioteca Rois de Corella, la aprobación del proyecto “Barris Oberts i Sostenibles”³⁴ en su convocatoria de Proyectos de EpDCG de 2018, asegura en cierta manera esta línea de trabajo.

En el Plan Estratégico de la entidad se habla específicamente de explorar otras líneas de financiación más allá de las de EpD al respecto, y dadas las características propias de esta iniciativa vinculada con el eje de Exclusión e Integración Social, con un enfoque claramente de convivencia y participación, más que de educación, se abre a nuestro juicio un campo interesante para trabajar en el marco de las políticas de participación impulsadas por la GVA.

Por las características de esta primera iniciativa no se ha adoptado ninguna estrategia de salida; al respecto indicar que la entidad cuenta con experiencia en este sentido al menos en Burgos y Sevilla, la cual llegado el momento deberá contrastarse.

³² Centros educativos, de salud o sociales

³³ Colectivos de vecinos y resto del tejido social

³⁴ Ppta. 2018/1018, ítem 2018/156450

7.5. Coherencia

Se realiza a dos niveles, uno interno, que valora la articulación de los objetivos de la intervención con los instrumentos propuestos para lograrlos y su adecuación a los problemas; otro externo analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.

Analizando el proyecto a nivel interno, en primer lugar nos situamos en el contexto y determinamos los problemas identificados y su relación con los objetivos de la acción y la estrategia propuesta.

ACPP viene trabajando en el barrio desde 2005 en el ámbito educativo a través del programa “Enganxa’t a la convivència” del IES Malilla y “Escoles sense Racisme”, todo lo cual le ha permitido tomar el pulso al barrio y conocer en cierta medida su situación.

La premisa de la entidad sobre la que formuló el proyecto ha sido que efectivamente existe en el barrio un tejido asociativo consolidado pero con una baja participación y reducida programación de actividades y dinámicas sociales.

El hilo conductor que la entidad establece para abordar este problema son tres ODS; así, en el proyecto se hace referencia a la situación socio-demográfica del barrio que justifica el enfoque en cuanto al ODS 16, sin embargo no encontramos referencia sobre la situación del barrio respecto a los objetivos 4 y 5, por lo que entendemos que estos enfoques se deben al planteamiento estratégico ACPP y al compromiso que tiene respecto a estos dos objetivos, que impulsa, indirectamente, en su programa de Barrios Abiertos.

TABLA 7: ODS ABORDADOS POR EL PROYECTO

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Indagando con los diferentes informantes clave encontramos que los principales problemas están vinculados a las infraestructuras, por ejemplo el centro de salud que

ha quedado sin capacidad para las necesidades actuales debido al crecimiento del barrio, la situación del centro de personas mayores, o la capacidad de la biblioteca, también se suele nombrar la necesidad de un centro multicultural; igualmente se hace evidente la falta de conexiones del barrio con el resto de la ciudad o las barreras que dificultan el tránsito de la población hacia otros barrios.

No obstante hay que señalar que diversos informantes clave han puesto en evidencia como problema el desconocimiento del tejido social entre los habitantes de Malilla, según dicen debido a que se trata de un barrio joven en crecimiento.

Lo anterior refuerza la vinculación del objetivo del proyecto con uno de los problemas identificado.

No podemos valorar adecuadamente la lógica vertical por lo que ya hemos referido al tratar el criterio de Aspectos Metodológicos, no obstante analizando las actividades programadas y llevadas a cabo vemos que sí que contribuyen a reforzar las capacidades de participación en el barrio aunque no se identifica un vínculo claro con la Agenda 2030, de hecho excepto en los centros educativos y el Centro de Juventud, el resto de participantes no establecen una relación entre las actividades y los ODS que trata el proyecto.

En cuanto al nivel de análisis externo, hay que señalar la participación relevante del Centro de Juventud ³⁵Malilla del Ayuntamiento de Valencia tanto en la cesión del local para las reuniones de la Comisión de Coordinación y Dinamización como en la organización de las jornadas de convivencia donde su personal se ha implicado en gran medida.

En la formulación del proyecto no se identifica ninguna línea de acción de la Regiduría de Joventut del Ayuntamiento de Valencia a la que pueda contribuir; indagando al respecto, se concluye que el proyecto ha tenido una incidencia en la proyección del Centro de Juventud en el barrio, lo que ha permitido que se dieran a conocer a un público más amplio los servicios que presta a la comunidad, a su vez el Centro de Juventud y su personal técnico, incluyendo la participación de la dirección, han contribuido al proyecto en la medida que se ha indicado anteriormente.

³⁵Espai Jove

En cuanto a la biblioteca Rois de Corella, aunque este servicio no disponga de ninguna línea específica de trabajo vinculada a las temáticas del proyecto, el técnico de la biblioteca manifestó, desde el inicio, un gran interés por participar de un proyecto que promovía la convivencia en el barrio y que trabajaba en tejer red entre los colectivos organizados del barrio y los recursos municipales existentes.

La biblioteca ha participado a través de la publicidad de las actividades y la cesión de espacios para la realización de actividades como el taller de grafiti y de hip hop, además, ha servido como escaparate de los resultados de estos talleres (muestra de las canciones compuestas en el taller de hip hop en los pasillos de la biblioteca).

Finalmente en esta cuestión indicar que el técnico de la biblioteca ha participado en algunas de las reuniones de la comisión de coordinación del proyecto y se ha mantenido al día de la marcha del proyecto.

Por lo que se refiere a los centros educativos, el proyecto complementa y apoya la participación en el barrio como agentes dinamizadores, en este caso ha conseguido su propósito dado la implicación en especial de alguna AMPA en las jornadas de convivencia llevadas a cabo.

Por otro lado, a nivel estratégico la entidad en su Programa Barrios Abiertos incorpora acciones de Aprendizaje y Servicio (ApS) en los centros educativos de los barrios donde trabaja; en este caso el proyecto no contempló esta línea de trabajo que resulta muy interesante y acertada en intervenciones de este tipo, al respecto hay que decir que los centros educativos no implementan esta metodología, siendo lo más parecido el Programa Aula Compartida (PAC³⁶) que lleva a cabo el IES Malilla.

En este ámbito señalar que la estrategia de trabajo de la entidad en los centros educativos a través de su Programa Escola Sense Racisme puede contribuir a fortalecer y complementar el Programa Barris Oberts, en especial en el enfoque referido al ODS 16 de convivencia inclusiva y pensamos que se puede crear un vínculo con la metodología ApS.

³⁶ Programa de atención a la diversidad que tiene como finalidad prevenir y reducir el absentismo y el abandono prematuro del sistema educativo.

En cuanto a la complementariedad de la intervención con las estrategias de los colectivos vecinales, la debilidad de los mismos, nos referimos a la asociación de vecinos y el colectivo Construyendo Malilla, hace que no tengan una estrategia de actuación definida más allá de reivindicaciones puntuales, sin embargo el proyecto contribuye a la dinamización del barrio que es uno de los propósitos de estos colectivos

7.6. Pertinencia

El proyecto encaja en la estrategia de la cooperación valenciana plasmada en el **III Plan Director de la Cooperación Valenciana 2014 - 2017³⁷**, y contribuye a la “concienciación y compromiso responsable de la sociedad valenciana”, tal como se señala en el Objetivo General, así como al objetivo específico dos de dicho Plan Director.

ILUSTRACIÓN 3: OBJETIVOS DE III PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN VALENCIANA

	Objetivo General	Objetivos Específicos	Ámbito Geográfico
FINES	Erradicación de la pobreza	1. Contribuir al desarrollo humano y sostenible	Países empobrecidos
	Concienciación y compromiso responsable de la sociedad valenciana	2. Promoción de una sociedad valenciana sensible y comprometida con la cooperación para el desarrollo	Comunidad Valenciana

³⁷ El último año de ejecución del Plan Director fue 2016, la convocatoria de 2017 ya fue en el marco del siguiente plan

Entre los diferentes instrumentos con los que cuenta la cooperación valenciana se encuentra la Educación para el Desarrollo, convocatoria en la que fue aprobado el proyecto que se evalúa³⁸.

ILUSTRACIÓN 4: LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO COMO INSTRUMENTO DE LA COOPERACIÓN VALENCIANA



También se ha analizado la **Estrategia de Educación Para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana 2017 – 2021**, aunque bien es cierto que el proyecto se formuló con anterioridad a dicha estrategia y que ésta tiene que ver de manera exclusiva con la educación formal, el proyecto no contribuye especialmente por su vinculación mayor a la participación comunitaria.

Al respecto la entidad manifiesta que una carencia de la estrategia autonómica es que no plantea los actores educativos como actores fundamentales de la participación comunitaria, no obstante esta visión queda más allá del alcance de la consultoría.

Por otro la Consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación a través de su **Servicio de Participación de la Ciudadanía y de la**

³⁸Orden 1/2016, de 28 de enero, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se convocan, para el año 2016, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la cofinanciación de proyectos y actividades de educación para el desarrollo en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Sociedad Civil tiene entre sus líneas de actuación la de fomentar la cooperación interasociativa o el trabajo en red con otras entidades para el logro de intereses comunes y de optimización de recursos, medios e información, a la cual entendemos que contribuye la iniciativa.

Con todo, el proyecto se adecúa a las políticas de cooperación del Gobierno Valenciano tanto de EpCG como, especialmente, la de participación y fortalecimiento de la sociedad civil.

En cuanto a las políticas del Ayuntamiento de Valencia, la intervención que se evalúa consideramos que se enmarca en la **líneade Acción de Participación Cívica y Asociacionismo** del Plan Joven de la Ciudad de Valencia 2014 - 2018, y sin lugar a dudas ha contribuido a lograr una mayor aproximación a la población joven, tal y como se ha manifestado en el grupo de discusión realizado.

El proyecto se formuló en la vigencia del Plan estratégico de Intervención Social 2014 – 2018 de la entidad, y cómo podemos ver el Programa Barrios Abiertos se encuentra en el Eje de Exclusión Social, y no se establece un vínculo directo con el Eje de Educación.

ILUSTRACIÓN 5: EJES Y PROGRAMAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INTERVENCIÓN
SOCIAL 2014 – 2018



El proyecto se ha formulado siguiendo los lineamientos del Programa Barrios Abiertos con quien guarda una total coherencia, y observamos que el programa para abordar el refuerzo de capacidades de convivencia y lucha contra las desigualdades se apoya en acciones de educación para la ciudadanía y sensibilización social, por lo que en cierta medida justifica el enfoque de EpCG de la convocatoria de la GVA en que fue aprobado.

Además de lo anterior, los pilares del Programa son el fomento de la participación y el refuerzo formativo de la población existente en el barrio, así como la difusión y visibilidad de la diversidad como un valor añadido y positivo para el barrio.

Señalamos que el Programa Barrios Abiertos también incorpora acciones de Aprendizaje y Servicio, sin embargo el proyecto no contempla acciones en este sentido; pensamos que es consecuencia de que se trata de la primera fase de intervención, y creemos que este enfoque se debe implementar a futuro dada su adecuación a los fines que se persiguen.

Una intervención de este tipo requiere de unos conocimientos previos que suponemos la entidad ha adquirido en especial a través de sus intervenciones realizadas en otras ciudades, aunque no se ha identificado personal técnico con este perfil en la sede de Valencia, por ello otra opción es trabajar con ONGD del País Valenciano con experiencia en este enfoque metodológico, con las que podría abrirse una colaboración, o bien identificar una clara estrategia de formación en este ámbito.

Señalamos que la pertinencia de la intervención con los centros educativos se reforzaría con un enfoque de este tipo.

En cuanto al criterio para la selección de las entidades y colectivos barriales que han participado en el proyecto, se trata de actores de influencia y representativos en el barrio, así en principio se identificaron dos sociedades musicales, cuatro fallas, la Asociación de Vecinos, los centros educativos de carácter público Fernando de los Ríos, el CEIP Pablo Neruda, el CEIP Mateu Càmar, el IES Malilla y el centro educativo concertado Martí Sorolla.

En cuanto a los servicios municipales se identificaron el Centro de Juventud, la Universidad Popular, aunque en este caso no está en el propio barrio pero se consideró al tratarse de un espacio de referencia según indican y la biblioteca Rois de Corella.

Finalmente no todos han participado aunque otros no identificados para la formulación del proyecto si lo han hecho como es el caso de AMPGYL (Asociación de Madres y Padres Gays y Lesbianas), ASLEUVAL (Asociación para la Lucha contra la Leucemia de la Comunidad Valenciana)³⁹, el IES Jordi de Sant Jordi que ha participado de manera puntual o el Colectivo Construyendo Malilla cuyo papel ha sido relevante en el proyecto.

Llama la atención que con el enfoque de barrio del proyecto no participase la asociación de comerciantes o los colegios Martí Sorolla y Colegio Jardín ambos concertados.

Por lo que se desprende del trabajo de investigación llevado a cabo, el enfoque de la intervención se corresponde con la necesidad de las entidades participantes de

³⁹ Estas asociaciones no tiene un carácter barrial

dinamizar el barrio y fortalecer las estructuras vecinales siendo, como se ha manifestado, una primera fase de lo que debería ser una intervención más duradera para conseguir las metas propuestas en el Programa Barrios Abiertos.

El enfoque metodológico con reuniones en el marco de la Comisión de Coordinación y Dinamización Comunitaria y las dos jornadas realizadas en el Parque Nuevo de Malilla con múltiples actividades, han resultado adecuadas para el perfil de los participantes a las que se han dirigido, y en cuanto a los contenidos que se querían abordar relacionados con los ODS, si bien se adivina un hilo conductor, la población en general no es capaz de relacionarlos.

7.7. Apropiación

A través del criterio de Apropiación queremos indagar sobre la apropiación como la participación democrática de los titulares de derechos en relación a la estrategia y objetivos del proyecto, así como a los valores y principios desde una óptica basada en derechos.

El proyecto ya estableció en su fase de diseño un escenario de participación, la Comisión de Dinamización Comunitaria, que se ha manifestado como el eje central de participación y apropiación del proyecto, lo cual se valora de manera positiva.

Hay que decir que en ésta fase de diseño no participaron los destinatarios del proyecto, sino que éste se formuló a partir de la experiencia que la entidad tiene en el barrio por el trabajo en los centros educativos, en especial en el Programa Enganxa't que le permitió crear red en el barrio.

En la fase de ejecución, como se ha dicho, se creó el escenario oportuno para dinamizar a los participantes y reflexionar sobre las acciones a realizar, tomando como referencia los contenidos del proyecto, y su posterior evaluación; así se llevaron a cabo un total de 10 reuniones en diversos formatos que además sirvieron para coordinar y dar seguimiento al proyecto, evaluar las jornadas y elaborar el diagnóstico indicado.

Todos los colectivos con los que nos hemos entrevistado dan una valoración alta a la participación que se ha llevado a cabo, y se constata el alto grado de compromiso de

la asociación de vecinos, el colectivo Construyendo Malilla, los servicios municipales (biblioteca y Centro de Juventud), el AMPA y CEIP Rafael Mateu Cámara, el AMPA del CEIP Pablo Neruda, así como la asociación AMPGYL: las jornadas no se hubieran podido realizar sin su implicación.

Hay que señalar que el AMPA del IES Malilla no se ha involucrado en el proyecto, y que el IES Malilla parece ser que se desvinculó después de la primera jornada, lo mismo que el Colegio Público Municipal Fernando de los Ríos y el CEIP Pablo Neruda.

Finalmente en la evaluación han participado prácticamente todos los colectivos, lo cual consideramos que ha reforzado la visión participativa que tienen los titulares de derechos y de responsabilidades participantes, y en cierta manera contribuye a la apropiación del proyecto por su parte.

8. CONCLUSIONES

8.1. Respecto a los aspectos metodológicos

- C1. La lógica vertical de la MML es coherente entre objetivos y con los resultados 2 y 3, no obstante el R1 no se define en términos de objetivo a conseguir sino como meta de actividades, con lo que no guarda una correspondencia con la metodología de EML, lo mismo que la formulación de las actividades que no se relacionan con los resultados a los que contribuyen.
- C2. Los indicadores de resultados no están orientados a la medición de cambios y no tiene un enfoque Basado en Derechos y Género, con lo que se pierde la eficacia del proyecto en estos ámbitos.
- C3. Las FdV son adecuadas, lo mismo que las hipótesis, aunque en este caso se vuelcan especialmente sobre el comportamiento de los colectivos, entidades y actores de influencia del barrio y no incluye decisiones responsabilidad de la propia entidad.
- C4. No se han incorporado aportes del estudio de LdB a la MML ni a los procesos de gestión del proyecto.
- C5. La Comisión de Dinamización Comunitaria diseñada como elemento central de la intervención donde confluían los diferentes actores del barrio y la propia entidad, se ha gestionado de manera adecuada y ha cumplido sus funciones.
- C6. Las actividades llevadas a cabo han hecho que se visualice claramente el ámbito de la convivencia, y no se han alcanzado percepciones tan elevadas en los ámbitos de educación e igualdad.
- C7. Las FdV dan suficiente información sobre lo realizado.

8.2. Respecto a la eficacia

- C8. Comisión de Dinamización Comunitaria se ha constituido en el principal escenario para orientar la ejecución del proyecto y fortalecer la participación de los implicados: las metas en cuanto a número de reuniones y participantes han superado las previstas inicialmente.
- C9. El Informe de Ldb no aporta elementos sustanciales que corresponderían a este tipo de trabajo, y se constituye en un diagnóstico que complementa el otro producto a entregar en este resultado, el Diagnóstico Comunitario, que si bien ha dinamizado a los colectivos en la reflexión de la situación en la que se encuentra el barrio, y ha permitido en el proceso el conocimiento y la creación de algunas alianzas, falta una sistematización de propuestas con acciones transformadoras.
- C10. El proyecto ha contribuido al reforzamiento de las capacidades de participación de los diferentes agentes del barrio, en este sentido ha sido totalmente eficaz por la implicación efectiva que se ha producido tanto en la Comisión como en las dos jornadas Barris Oberts llevadas a cabo; se trata de un indicador muy interesante que abre el camino a una futura actuación desde el compromiso efectivo de un núcleo importante de las organizaciones del barrio, incluido los servicios municipales, así como del reconocimiento explícito de ACPP como elemento cohesionador.
- C11. El proyecto ha permitido además fortalecer la conexión y relación entre las entidades del barrio, tanto colectivos como servicios municipales, y dar a conocer estos servicios municipales a un número mayor de vecinos.
- C12. No existen evidencias sobre el efecto del proyecto en cuanto al conocimiento de los ODS por parte del vecindario; la investigación llevada a cabo indica que el conocimiento del marco estructural de la A2030 y los ODS es bajo, aunque en las entrevistas realizadas de alguna manera visualizan las temáticas tratadas de educación, género y convivencia.

8.3. Respeto al impacto

C13. El proyecto ha contribuido sin duda y a su nivel, a la creación de conciencia de barrio fortaleciendo su desarrollo inclusivo, el propósito del proyecto.

8.4. Respeto a la sostenibilidad

1. El proyecto, entendido como una primera aproximación de la entidad al conocimiento del tejido asociativo del barrio, ha conseguido dicho propósito además de fortalecer la relación entre los agentes del barrio, incluido centros educativos y servicios municipales.

C14. Las organizaciones del barrio, en el momento de finalizar el proyecto no cuentan con capacidad suficiente para asumir por ellas mismas el impulso que pretende el proyecto aunque hay que señalar la intención de los colectivos de mantener la Comisión y reunirse periódicamente.

C15. El papel de los centros educativos, en el marco del proyecto, se vincula especialmente a la dinamización comunitaria para contribuir al desarrollo vecinal inclusivo, más que a acciones de sensibilización en ODS de la comunidad educativa.

C16. El nuevo proyecto aprobado por el Ayuntamiento de Valencia se constituye en una excelente oportunidad para avanzar en los propósitos que pretende el programa.

8.5. Respeto a la coherencia

C17. El propósito del proyecto es coherente con el problema detectado por la entidad respecto a la baja participación en actividades sociales, así como lo manifestado por informantes clave respecto al desconocimiento del tejido social que existe entre los habitantes del barrio, lo cual correspondería al enfoque del ODS 16; sin embargo no encontramos evidencias claras, más allá de la estrategia de la entidad en el Programa Barrios Abiertos, respecto a los ODS 4 y 5, a no ser en

los centros educativos y la asociación AMPGYL, respondiendo a sus características propias.

- C18. Las actividades programadas son adecuadas para contribuir a reforzar las capacidades de participación y el tejido social del barrio, no obstante a pesar de que el enfoque se ha realizado hacia tres ODS, en general la población no relaciona las actividades con los ODS, a excepción de docentes y técnicos/as del Centro de Juventud.
- C19. El proyecto, en su formulación, no se enmarca en líneas de acción específicas del Ayuntamiento de Valencia en el área de juventud ni en la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de la concejalía de Acción Cultural

8.6. Respeto a la pertinencia

- C20. El proyecto se adecúa a las políticas de cooperación del Gobierno Valenciano tanto de EpCG como, especialmente, la de participación y fortalecimiento de la sociedad civil.
- C21. Igualmente contribuye Plan Joven de la Ciudad de Valencia 2014 – 2018 en su línea de Acción de Participación Cívica y Asociacionismo, que contribuye a la Estrategia de Educación para la ciudadanía global en el ámbito no formal en la ciudad de Valencia (2019-2022) del Ayuntamiento de Valencia.
- C22. El proyecto contribuye a la estrategia de la entidad en su eje de Exclusión e Integración Social, además se vincula con la estrategia de EpCG de la GVA por el enfoque que tiene en cuanto al refuerzo de capacidades de convivencia al utilizar, entre otras, acciones de educación para la ciudadanía y sensibilización social.
- C23. La intervención ha venido a cubrir la necesidad de fortalecer las estructuras vecinales y dinamizar el tejido asociativo del barrio, aunque el proyecto ha constituido una primera toma de contacto por parte de ACP, constatándose la necesidad de fortalecer el proceso participativo con algún proyecto de mayor envergadura donde el vecindario se sienta protagonista de las actividades y haga suyo el proceso participativo.

C24. El enfoque metodológico es adecuado a las características de los participantes para avanzar en la dinamización de las estructuras barriales de Malilla, sin embargo no ha servido para abordar los conceptos de los ODS y el marco de la Agenda 2030, pues en general la gente no vincula lo que se ha hecho con los ODS que se deseaban tratar.

8.7. Respeto a la apropiación

C25. A pesar que las organizaciones y colectivos a los que se dirige el proyecto no participaron en la fase de diseño del mismo, se concluye que una buena parte de las entidades participantes han tenido una alta implicación en el proyecto, asumiendo la responsabilidad de co-organizar las jornadas y participar en el desarrollo de las actividades.

C26. La Comisión de Dinamización Comunitaria se ha constituido en el eje central de la participación.

C27. Los destinatarios han participado activamente en las fase de ejecución y evaluación, lo cual ha contribuido a la apropiación de la actuación que por lo manifestado durante la investigación consideramos que es elevada, pasando de esta manera de titulares de derechos a titulares de responsabilidades.

9. RECOMENDACIONES

9.1. Respecto a los aspectos metodológicos

- R1. Formular el proyecto teniendo en cuenta el Enfoque de Marco Lógico, en especial buscando la coherencia vertical y horizontal, e introduciendo indicadores que sean capaces de medir los cambios atribuidos al proyecto.
- R2. Enfocar el estudio de LdB de acuerdo a los fines de este tipo de instrumento de manera que sea realmente efectivo para el proyecto.
- R3. En el seguimiento, incluir en aquellas actividades en las que sea posible, cuestionarios de valoración, además de la valoración cualitativa que se ha hecho en la Comisión de Coordinación y Dinamización Comunitaria, de manera que esta información sirva para orientar el proyecto en la fase de ejecución, y se utilice en la evaluación final.

9.2. Respecto a la eficacia

- R4. Acotar el alcance y la orientación tanto del estudio de LdB como del diagnóstico, de manera que sus resultados sean operativos, cada uno al nivel que le corresponde, para los propósitos del proyecto.
- R5. La sistematización de un proceso de diagnóstico debe concluir en la propuesta de acciones transformadoras además de la apropiación por parte de los participantes de la visión de futuro que se cree en dicho proceso.
- R6. Vincular de una manera más directa las actividades que se realicen con los ODS si se desea que la población del barrio mejore su conocimiento.
- R7. Las encuestas de valoración de las jornadas Barrios Abiertos deben ser sistematizadas y elaborar un documento de síntesis que ayude a interpretar y comprender el impacto de las actividades.

9.3. Respetto al impacto

R8. Para fortalecer la convivencia inclusiva y la corresponsabilidad social, contribuyendo al propósito superior de generar esa conciencia crítica por un desarrollo vecinal potente, se debe propiciar la continuación de la intervención contando con un núcleo potente de entidades del barrio en torno a las que han participado en la Comisión y se han apropiado del proyecto.

9.4. Respetto a la sostenibilidad

R9. Trabajar por la creación de escenarios inclusivos donde los agentes del barrio se apropien de la iniciativa y se constituyan en los verdaderos protagonistas de su desarrollo, para ello la nueva iniciativa apoyada por el Ayuntamiento de Valencia debe de ser una pieza fundamental en estos momentos.

R10. Dado el carácter eminentemente municipal, el papel del Ayuntamiento de Valencia como Titular de Obligaciones es fundamental, por ello cualquier iniciativa debe contar con la involucración al menos del Centro de Juventud y a la biblioteca.

R11. Junto a la convocatoria de EpCG de la GVA, y siguiendo lo indicado en el Plan Estratégico de la entidad, se recomienda la búsqueda de financiación en otras líneas vinculadas a la participación que desarrolla el Gobierno Valenciano, o fondos europeos o estatales.

9.5. Respetto a la coherencia

R12. Si se desea mejorar el conocimiento que la población del barrio tiene de los ODS, en las actividades que se lleven a cabo la entidad debería vincular de manera directa las actividades con los ODS.

- R13. Sería importante que una futura intervención complementara alguna estrategia de las concejalías de Juventud y de Acción Cultural dado que tanto el Centro de Juventud como la biblioteca son dos agentes importantes y reconocidos en el barrio.
- R14. En la actualidad la Concejalía de Juventud está en la fase final del nuevo plan estratégico⁴⁰ Pla Jove 2019 – 2023 el cual se constituye en una excelente oportunidad para aunar esfuerzos y complementar acciones en especial en el Eje 2 de Juventud Comprometida, 3 de Juventud Activa, 4 de Juventud Participativa y 5 de Barrios Jóvenes⁴¹; en este sentido resaltamos que las Líneas Estratégicas 2, 3 y 4 coinciden en muchos aspectos a los fines del colectivo Construyendo Malilla, por lo que puede ser un excelente instrumento para orientar una futura actuación de manera que fortalezca su motivación y la apropiación de la intervención.
- R15. El enfoque metodológico de Aprendizaje y Servicio que incluye el Programa Barrios Abiertos se considera un instrumento esencial en el trabajo con la comunidad educativa, por ello se debería indagar para ver la posibilidad de realizar una colaboración en este sentido con los centros educativos del barrio.
- R16. En la medida de lo posible vincular las actuaciones que la entidad está realizando en su Programa Escuela Sin Racismo con las actuaciones que lleve a cabo en su Programa Barris Oberts en el ámbito del ODS 16.

9.6. Respeto a la pertinencia

- R17. Para formular futuras actuaciones tener presente los lineamientos en materia de participación ciudadana del Gobierno Valenciano y el Plan Joven de la Ciudad de Valencia 2019 – 2023, y en la medida de lo posible trabajar con sus responsables, esto último lo encontramos perfectamente factible en el caso del Ayuntamiento de Valencia a través del Centro de Juventud de Malilla.

⁴⁰ Su validación y presentación pública está prevista para marzo de 2019.

⁴¹ Ver en Anexo IV los ejes que se recomienda especialmente tener en cuenta para una próxima actuación

- R18. Ver la posibilidad de implementar acciones con un enfoque de Aprendizaje y Servicio en futuras actuaciones de acuerdo a la estrategia de ACPP en su eje de Exclusión e Integración Social del que forma parte el Programa Barrios Abiertos.
- R19. Si la organización desea impulsar esta metodología deberá formar a personal o bien establecer una alianza estratégica con alguna ONDG que trabajan con esta metodología.
- R20. Dadas las características de la intervención que pretende reforzar las capacidades de las diferentes estructuras sociales, educativas, culturales y de participación del barrio, se debería hacer partícipe en futuras fases al menos a los dos centros educativos concertados, la asociación de comerciantes y las sociedades musicales.
- R21. Si en futuras actuaciones se desea fortalecer un enfoque hacia los ODS, una práctica que se recomienda es realizar alguna formación puntual sobre ellos y/o los talleres que se lleven a cabo vincularlos con la Agenda 203 como se ha hecho, poniendo énfasis en la propia arquitectura de la Agenda.
- R22. Futuras acciones deben estar vinculadas a fortalecer y dinamizar el tejido asociativo, por ello se deberá tener en cuenta la identificación participativa que identifique una visión de futuro y lleve a la apropiación de la intervención por parte de los vecinos.
- R23. Cualquier intervención deberá enmarcarse en líneas estratégicas del Ayuntamiento en cuanto a la dinamización del tejido social, de la Generalitat Valenciana por lo que se refiere a la participación, y fortalecer la vinculación de los centros educativos a su entorno.

9.7. Respecto a la apropiación

- R24. Realizar esfuerzos para involucrar al mayor número posible de agentes del barrio, con especial referencia al IES Malilla y su AMPA, al Colegio Público Municipal Fernando de los Ríos y el CEIP Pablo Neruda, que únicamente se involucraron en algún momento del proyecto.

R25. Continuar en la siguiente fase con el enfoque participativo, utilizando técnicas e instrumentos de reflexión colectiva que lleven a construir una imagen del futuro deseable para el barrio, yendo más allá del enfoque de esta primera intervención que se ha circunscrito a la identificación de actividades puntuales para organizar las jornadas de convivencia.

10. LECCIONES APRENDIDAS

2. Esta primera actuación, que desde el punto de vista de la participación se ha basado en la creación de un espacio compartido para la organización de las jornadas de convivencia, tiene toda su lógica como primer paso para el conocimiento mutuo de los implicados, la siguiente fase debería avanzar hacia la creación de una visión conjunta de barrio sobre la que trabajar.
3. Un estudio de LdB que no atiende a los propósitos de un instrumento de este tipo no hace un aporte relevante ni a la gestión del proyecto ni a la evaluabilidad del mismo, y la entidad pierde una oportunidad de reorientar algunos aspectos que pueden ser importantes en la marcha del proyecto y en su evaluación final.
4. La Comisión de Dinamización Comunitaria ha cumplido la función de espacio para el conocimiento de los diferentes agentes del barrio, y ha generado un sentimiento de pertenencia y apropiación del enfoque del proyecto.
5. El proyecto se vincula claramente con el reforzamiento de las capacidades de convivencia e integración en el barrio, lo que correspondería al ODS 16, además por las alianzas que se han generado tiene un claro enfoque de ODS 17.
6. Las organizaciones vecinales, asociación de vecinos del barrio y el colectivo Construyendo Malilla, tienen una gran debilidad, lo que requiere un trabajo de apoyo por parte de ACPP para que se conviertan a futuro en parte relevante de los dinamizadores de la vida de Malilla con un enfoque de solidaridad y justicia global.
7. Tras el primer contacto que ha significado esta actuación con las entidades del barrio, cabe aprovechar las posibles sinergias con las estrategias de esas entidades, en especial las vinculadas al Ayuntamiento de Valencia.
8. Aunque el proyecto corresponde a una acción en el marco del Eje de Exclusión e Integración Social de la entidad, se vincula con el Eje de Educación a través de los instrumentos de educación y sensibilización social con los que cuenta el Programa Barrios Abiertos.

9. El nuevo Pla Jove del Ayuntamiento de Valencia que tiene prevista su aprobación en marzo de 2019, se constituye en una excelente oportunidad para coordinar enfoques estratégicos y de acción entre ACPP y el Ayuntamiento en el marco de una nueva fase del proyecto.

10. El proyecto viene a cubrir una necesidad real del barrio como es la dinamización de su tejido asociativo que es joven y todavía no está consolidado, a diferencia de lo que sucede en otros barrios de Valencia con una larga tradición asociativa.

ANEXO I. Plan de evaluación

ANEXO II. Trabajo de campo: actividades realizadas

Fecha	Actividad realizada
3/12/2018	Reunión de alcance con el equipo técnico de ACP. Participantes: <ol style="list-style-type: none">1. Silvia Tusón2. Laura Guardiola
8/01/2019	Entrevistas: <ol style="list-style-type: none">1. Miriam Tormo. Jefa de estudios CEIP Rafael Mateu Cámara.2. Leonor Pretel Piqueras. Asociación de vecinos de Malilla.3. Francisco Riera. Biblioteca Rois de Corella
9/01/2019	Entrevista: <ol style="list-style-type: none">1. Elena Berenguer. Técnica del proyecto. ACP
10/01/2019	Entrevista: <ol style="list-style-type: none">1. Rafael Fornás. Vicedirector IES Malilla2. Ester Pérez López. Secretaria AMPA CEIP Rafael Mateu Cámara. <p>Grupo de discusión con Servicios Municipales</p> <ol style="list-style-type: none">1. Anabel Murcia. Coordinadora Centros de Juventud Ayuntamiento de Valencia2. Josep Martínez. Coordinador Centros de Juventud Ayuntamiento de Valencia.3. Paula Vila. Técnica Centro de Juventud Malilla4. Nicole Andrade. Técnica Centro de Juventud Malilla <p>Grupo de discusión con colectivos vecinales</p> <ol style="list-style-type: none">5. Leonor Pretel Piqueras. Asociación de vecinos de Malilla.6. Rocío Morales. AMPGYL
16/01/2019	Entrevista: <ol style="list-style-type: none">1. Carlos Luján Giménez. Construyendo Malilla

17/01/2019	Entrevista: <ol style="list-style-type: none">1. Laura Guardiola. Técnica ACP
1/02/2019	Entrevista: <ol style="list-style-type: none">1. Josep Martínez. Coordinador Centros de Juventud Ayuntamiento de Valencia.3. Rafael Fornás. Vicedirector IES Malilla
5/02/2019	Entrevista: <ol style="list-style-type: none">1. Ángeles Alonso. Coordinadora de Intervención Social. ACP

ANEXO III. Matriz de evaluación

ASPECTOS METODOLÓGICOS: Análisis de los procesos más relevantes de la metodología empleada en las diferentes fases del proyecto

Pregunta / subpregunta de la evaluación	Indicadores	Fuentes de Verificación
¿Ha sido correcta la formulación de la intervención según el EML?	Grado de adecuación de la lógica vertical y horizontal a la metodología de EML	Análisis del documento proyecto
¿En el diseño se han tenido en cuenta elementos de EBDH y de género?		
¿El sistema de seguimiento es adecuado y ha servido para medir los avances del proyecto?	Establece informes periódicos	Técnica del proyecto: Elena Belenguer
	Establece mecanismos de participación de los implicados	Laura Guardiola
Analizar la coherencia con la línea de base levantada al inicio de la ejecución del proyecto y su implementación	Los resultados del estudio de LdB se han incorporado a la MML i han orientado la intervención	Análisis documental
Valorar la gestión operativa del proyecto llevada a cabo por el equipo de ACPP.		Técnica del proyecto: Elena Belenguer Laura Guardiola
¿Se ha garantizado que el enfoque y los métodos de recogida de datos empleados en las fuentes de verificación son sensibles al género?		Técnica del proyecto: Elena Belenguer
¿El sistema de indicadores predefinido ha sido de utilidad y ha permitido medir los impactos generados por el proyecto?		Entrevista Laura Guardiola Análisis documental

EFICACIA. Medida del grado o nivel de alcance los resultados y contribución a los objetivos		
Pregunta / subpregunta de la evaluación	Indicadores	Fuentes de Verificación
¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención? Nivel y grado de cumplimiento de un determinado derecho		Registros del proyecto
¿Las actividades han visibilizado las temáticas (educación, género, convivencia)?		
¿Se han logrado otros efectos no previstos?	Efectos producidos diferentes a los previstos	
Como colectivo social ¿qué te motiva para mejorar el barrio?		Entrevistas asociaciones Grupo focal asociaciones Entrevistas centros educativos
El proyecto ha servido para la conexión de las entidades del barrio en red (colectivos y servicios municipales)		Entrevistas asociaciones Entrevistas centros educativos
ACPP es reconocido como elemento cohesionador para la red?		Grupo focal asociaciones
¿ACPP se ha convertido en un agente reconocido del barrio?		Entrevista Biblioteca Rois de Corella
Identificación y análisis de los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del proyecto, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.		

MPACTO. Efectos que la intervención provoca en general, tanto buscados y deseados como puede ser el logro del objetivo global, como otros efectos no previstos, deseados o no deseados.

Pregunta / subpregunta de la evaluación	Indicadores	Fuentes de Verificación
<p>¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto?</p> <p>Generar una consciència crítica i un desenvolupament veïnal inclusiu, equitatiu i sostenible en el marc dels Objectius de Desenvolupament Sostenible (ODS) al País Valencià.</p>	<p>I.V.O.G. A la finalització del projecte enfortida la consciència crítica i el desenvolupament veïnal, inclusiu, equitatiu i sostenible en el marc dels ODS al País Valencià.</p>	<p>Entrevistas asociaciones</p> <p>Entrevistas centros educativos</p> <p>Grupo focal asociaciones</p> <p>Grupo focal centro de Juventud Malilla</p>
<p>En general, ¿Qué ha supuesto el proyecto?</p>	<p>Qué "clic" ha movido el proyecto</p>	
<p>¿Se han producido impactos positivos o negativos no previstos?</p>	<p>Grado de cambios producidos como consecuencia del proyecto que no tengan un vínculo con la temática tratada pero que se puedan atribuir al proyecto</p>	<p>Entrevista Biblioteca Rois de Corella</p>
<p>Los resultados conseguidos por la intervención ¿han influido en el trabajo de otras organizaciones y programas? ¿Cómo?</p>		

SOSTENIBILIDAD. Grado en el que los efectos positivos derivados de la intervención continúan una vez que se ha retirado la ayuda externa.

Pregunta / subpregunta de la evaluación	Indicadores	Fuentes de Verificación
¿Con qué medios humanos, materiales y financieros se cuenta para asegurar la continuidad de la acción?	Recursos con los que cuenta el proyecto para su sostenibilidad	Entrevista Elena Belenguer Entrevista Laura
¿Esta previsto algún tipo de apoyo Institucional la continuidad del proyecto?		Entrevista Biblioteca Roiç de Corella Grupo Focal Centro de Juventud
Determinar la orientación de los procesos educativos de los centros hacia la Agenda 2030, en concreto, hacia los ODS 4,5 y 16.		Entrevista Centros Educativos
¿Es capaz el proyecto de generar trabajo en red entre los centros y demás actores implicados a largo plazo?		Entrevistas asociaciones Entrevistas centros educativos Grupo focal asociaciones Grupo focal centro de Juventud Malilla
¿Qué estrategias se detectan para mejorar el trabajo en red y la sostenibilidad de los resultados?		Entrevista Biblioteca Roiç de Corella
¿Se han previsto actuaciones de medio/largo plazo y/o estrategias de salida claras y coordinadas?	¿Se incluye la continuación del proyecto en la estrategia de la entidad?	Entrevista responsables técnicos y políticos de ACPP
¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de las actividades?	Se prevee el mantenimiento de este tipo de intervenciones una vez finalizado el proyecto	Entrevistas asociaciones Grupo focal asociaciones Grupo focal centro de Juventud Malilla Entrevista Biblioteca Roiç de Corella

COHERENCIA: Referidas a la idoneidad de la estructura interna de la intervención y su complementariedad con otras intervenciones		
Pregunta / subpregunta de la evaluación	Indicadores	Fuentes de Verificación
¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?	Relación entre el diagnóstico y los objetivos establecidos	Documento de diagnóstico Arbol de problemas / árbol de objetivos Entrevista Elena Entrevista Laura
		Entrevistas centros educativos Entrevista AMPAS Entrevista Biblioteca Roiç de Corella Grupo focal centro de Juventud Malilla Grupo focal asociaciones
¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?	Estructura lógica entre objetivos y resultados Los resultados contribuyen a los objetivos	Análisis documental
	Las actividades guarda lógica con los resultados	
¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los resultados de la intervención?	Las actividades tienen capacidad para contribuir a alcanzar los resultados	
¿Complementa la intervención a otras estrategias o programas aplicados por los centros educativos y el Ayuntamiento de Valencia?	Nivel de integración del proyecto con otras intervenciones que se dan	Entrevistas centros educativos Entrevista Biblioteca Roiç de Corella Grupo focal centro de Juventud Malilla AMPA
¿Complementa las estrategias de los colectivos vecinales?		Entrevistas asociaciones Grupo focal asociaciones
¿Han sido aprovechadas las posibles sinergias que se puedan establecer entre los distintos programas desarrollados?	Incremento del nivel de impacto del proyecto aprovechando otras intervenciones que se dan	Entrevistas centros educativos Entrevista Biblioteca Roiç de Corella Grupo focal centro de Juventud Malilla

PERTINENCIA. Grado de adecuación del proyecto a las prioridades y políticas del grupo destinatario y del contexto.

Pregunta / subpregunta de la evaluación	Indicadores	Fuentes de Verificación
Determinar la coherencia del proyecto en relación a las estrategias autonómicas y la incorporación de los enfoques de género y DD.HH.	Grado en que el proyecto se adecua a la política de cooperación de la GVA	Análisis documental
Determinar la coherencia del proyecto en relación a las estrategias de Educación para el Desarrollo de la propia entidad	Líneas estratégica de la entidad en la que encaja el proyecto	Análisis del plan estratégico de la entidad Entrevista responsable político ACPP
Establecer la pertinencia de la intervención en los centros educativos seleccionados.		Entrevista centros educativo
Pertinencia de la intervención con la estrategia del Ayuntamiento de Valencia		Entrevista Biblioteca Roiç de Corella Grupo focal centro de Juventud Malilla
¿La intervención se adecúa a las necesidades de las organizaciones del barrio?	Grado en que la población destinataria se identifica con las prioridades expresadas en el proyecto	Entrevista asociaciones y colectivos vecinales Grupo focal asociaciones
¿El enfoque metodológico del proyecto es adecuado a los contenidos y a las capacidades de los titulares de derechos?	Los titulares de derechos tienen la capacidad suficiente para paraticipar en las actividades del proyecto	Entrevista asociaciones y colectivos vecinales
Qué temáticas (problemas) identifican para continuar trabajando?		Entrevista asociaciones y colectivos vecinales Entrevista Biblioteca Roiç de Corella Grupo focal centro de Juventud Malilla Grupo focal asociaciones

APROPIACIÓN: Los titulares hacen suyos los objetivos del proyecto, así como los valores y principios desde una óptica basada en EDH		
Pregunta / subpregunta de la evaluación	Indicadores	Fuentes de Verificación
¿En qué medida han participado los titulares en el diseño de la intervención?		Entrevista asociaciones y colectivos vecinales Entrevista Biblioteca Roiç de Corella Entrevista centros educativos
¿Se han creado espacios de participación de todos los titulares, donde se han asumido los objetivos del proyecto?	Grado de implicación y apropiación de los colectivos vecinales Grado de implicación y apropiación de los servicios públicos	Entrevista asociaciones y colectivos vecinales Entrevista Biblioteca Roiç de Corella Entrevista centros educativos Grupo focal Centro de Juventud Malilla Grupo foal asociaciones y colectivos vecinales

**ANEXO IV. Ejes de actuación del Plan Joven Valencia 2019
– 2023 a tener en cuenta para una próxima actuación⁴²**

⁴² En negrita los recomendados por Josep Martínez, Coordinador de Centros de Juventud del Ayuntamiento de Valencia, en entrevista con el evaluador.

Línea estratégica 2. Juventud Comprometida

OBJETIVOS:

- 1. Fomentar el pensamiento crítico entre las personas jóvenes en materia de igualdad, diversidad, participación y sostenibilidad.**
2. Involucrar a las personas jóvenes en proyectos de inclusión social para facilitar la integración de personas jóvenes migrantes o en situación de vulnerabilidad.
- 3. Promover la construcción de la identidad de las personas jóvenes haciendo frente a los estereotipos.**
4. Conocer los discursos de las personas jóvenes sobre el ocio para definir la política pública y limitar las prácticas en perjuicio de la comunidad y de la propia persona
5. Informar, orientar y formar a las personas jóvenes en materia de drogas y otras adicciones.
6. Informar, orientar y promover la salud sexual y las relaciones amorosas e igualitarias.
7. Informar, orientar y formar sobre hábitos de vida saludable.
8. Fomentar las buenas prácticas en el uso de las TICs.

Línea estratégica 3. Juventud Participativa

OBJETIVOS:

- 1. Impulsar la participación y representación de las personas jóvenes en la vida pública municipal.**
2. Impulsar la investigación científica sobre la realidad de las personas jóvenes en Valencia.
3. Coordinar sinergias entre la Concejalía de Juventud y el Consell de la Joventut de València.

4. Promover la creación de asociaciones integradas por personas jóvenes y reconocer su valor social.

5. Afianzar al Consell Joventut como referente en la representación, coordinación y formación de asociaciones juveniles.

6. Conocer la percepción de las personas jóvenes sobre la participación social y el asociacionismo.

7. Promover el voluntariado entre las personas jóvenes.

Línea estratégica 4. Juventud Activa

OBJETIVOS:

1. Promover el acceso a la oferta cultural de la ciudad en condiciones favorables.

2. Fomentar la creación cultural entre las personas jóvenes.

3. Incentivar cualquier tipo de práctica deportiva mediante el uso de las instalaciones municipales y la organización de eventos específicos.

4. Crear y promover alternativas de ocio saludable, educativo e inclusivo.

5. Posicionar los CMJ como puntos de encuentro de ocio joven.

6. Empoderar a las personas jóvenes para que sean protagonistas de las propuestas de ocio festivo de la ciudad.

7. Facilitar que las personas jóvenes puedan experimentar por cuenta propia salidas y estancias culturales y de tiempo libre.

Línea estratégica 5. Barrios Jóvenes

OBJETIVOS:

1. Atender las necesidades de los jóvenes en su entorno inmediato.

2. Conocer el concepto de espacio joven y detectar las necesidades de infraestructuras de las personas jóvenes.
- 3. Identificar y difundir los espacios para jóvenes de la ciudad y habilitar otros nuevos en función de sus necesidades.**
- 4. Posicionar los CMJ como espacios de referencia para los y las jóvenes de la ciudad, y como parte del tejido de barrio.**
- 5. Convertir los CMJ en espacios accesibles, habitables, amigables y propios de los jóvenes, adaptados a sus usos y necesidades.**
- 6. Ajustar los servicios de juventud de los CMJ a la organización territorial de la ciudad y la distribución de la población joven en Valencia.**
- 7. Mejorar la comunicación de la información y servicios de juventud de la Concejalía y los CMJ mediante protocolos de comunicación y el uso de canales donde están presentes las personas jóvenes.**
8. Centralizar y homogeneizar la información sobre juventud que se ofrece a través del Punto de Información y Documentación y los CMJ.
- 9. Estrechar la colaboración con los centros educativos para conocer de forma directa las necesidades de las personas jóvenes, trabajar conjuntamente las políticas de juventud y establecer Puntos de Información Juvenil.**
- 10. Facilitar que las personas jóvenes puedan acceder a la información y servicios de juventud en lengua valenciana.**

ANEXO V. Documentación consultada y fuentes secundarias

Documentación técnica y administrativa del proyecto	
1	Memoria narrativa del proyecto presentado a la Convocatoria de Subvenciones de la Generalitat Valenciana 2016: "Barrisoberts i sostenibles. Malilla".
2	Comunicación cambio no sustancial proyecto. Registro 10-09-2018.
3	Comunicación estimación la ampliación del plazo de ejecución. Registro 26-12-2017
4	Comunicación ampliación el plazo de evaluación, auditoría e informe final. Registro 27-07-2018
Fuentes de verificación de la ejecución del proyecto	
5	Vídeo-documental sobre el proyecto "BarrisOberts i Sostenibles. Malilla" . https://www.youtube.com/watch?v=AUCbhwkELVU
6	Fuentes de verificación organizadas según resultados
7	Estudio de línea de base
8	Diagnóstico
Documentos de estrategia	
9	Plan Director de la Cooperación Valenciana 2014-2017
10	Estrategia de Educación Para el Desarrollo en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana 2017 - 2021
11	Plan Acción Estratégico 2016 2018 ACPP
12	Estrategia de Intervención Social 2016-2018
13	Pla d'Educació per al Desenvolupament d'ACPP (2014-2015)

Convocatorias anuales y otra documentación	
14	ORDEN 1/2016, de 28 de enero, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se convocan, para el año 2016, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la cofinanciación de proyectos y actividades de educación para el desarrollo en el ámbito de la Comunitat Valenciana
15	RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2016, del conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, de la convocatoria realizada mediante Orden 1/2016, de 28 de enero, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se convocan, para el año 2016, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la cofinanciación de proyectos y actividades de educación para el desarrollo en el ámbito de la Comunitat Valenciana.
16	Informe de recepción de proyectos presentados a la convocatoria de EpD, 2016
17	Documentación general relativa a la convocatoria de proyectos de EpD 2016 (normativa, criterios evaluación, etc)
18	Memoria fina de evaluación ex ante de proyectos de EpD, 2016
19	Guía para el seguimiento y evaluación de proyectos financiados por la Generalitat Valenciana en el ámbito de la cooperación al desarrollo. Junio 2018.
20	Resolución de la convocatoria 2018 EpDCG del Ayuntamiento de Valencia
21	ORDEN 4/2016, de 3 de junio de 2016, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se establecen las bases reguladoras conjuntas de las subvenciones destinadas a las entidades locales (ayuntamientos, mancomunidades y otras fórmulas asociativas), entidades ciudadanas, centros valencianos en el exterior (CEVEX) y sus federaciones y confederaciones, casas regionales de otras comunidades en la Comunitat valenciana, y sus federaciones y confederaciones, para el fomento de la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información pública
Legislación	
22	LEY 18/2017, de 14 de diciembre, de la Generalitat, de cooperación y desarrollo sostenible
23	ORDEN 3/2017, de 31 de mayo, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo

Otros	
24	Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables de 2011 del Ministerio de Fomento
25	Documento de la Asociación de Vecinos de Malilla sobre necesidades de infraestructuras
26	Asociación de Vecinos de Malilla. http://www.asociacionvecinosmalilla.com
27	Plan de Convivencia 2013-2014 del IES Malilla
28	Participación Ciudadana en el barrio de Malilla. Autor IES Malilla
29	Pla Jove 2014 - 2018 de l'Ajuntament de València
30	Pla Jove 2017 - 2018 de l'Ajuntament de València
31	Borrador Plan Juventud Valencia 2019 - 2023
32	ORDEN 38/2016, de 27 de julio, de la Conselleria de Educación, investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula el Plan de Actuación para la Mejora, el Programa de Refuerzo para 4º de ESO, el Programa de Aula Compartida para ESO y se establece el procedimiento para la dotación de recursos a los centros sostenidos con fondos públicos, para el curso 2016-2017